



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Continúan suspendiendo constructoras y empresas

1/Local



Vienen Bravos, no muy 'bravos'

1/Deportivo



'La salud del Papa sigue delicada'

Internacional



Triunfa 'Shogun' en los SAG

En Escena

Invita INE a ciudadanos a ser observadores electorales

- Los observadores estarán facultados para supervisar la preparación, desarrollo y jornada electoral.
- Entre los requisitos están el ser ciudadano mexicano y no haber sido miembro de un partido político.

EL UNIVERSAL-

El Instituto Nacional Electoral (INE) invitó a las y los ciudadanos a presentar su solicitud para fungir como observadoras u observadores electorales en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación.

El INE subrayó que las observadoras y observadores electorales son personas facultadas por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), interesadas en conocer los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025.

Afirmó que la participación de las personas observadoras ayuda a fortalecer la democracia de México y destacó que para este proceso electoral, la observación electoral cobra especial importancia, en virtud de que no hay representaciones partidistas, por lo que dichas figuras serán piezas clave para transparentar el quehacer institucional y, en general, coadyuvarán en la legitimación del mismo.

El INE informó que entre los requisitos legales para ser persona observadora electoral, se encuentran: ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; no ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o partido político alguno en los tres años anteriores a la elección, así como no ser, ni haber sido candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.

Asimismo, no ser persona servidora pública vinculada con programas sociales en el gobierno municipal, estatal o federal,



Los observadores contribuirán a transparentar el proceso electoral y a legitimar los resultados de las próximas elecciones del Poder Judicial.

ni ser persona operadora de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación, ni ser persona servidora de la nación y no ser representante o militante de algún partido político.

Diseño de boletas

Las boletas contarán con elementos que garantizarán certeza en la emisión del voto y facilitarán su uso por parte de la ciudadanía.

Los diseños fueron elaborados con el objetivo de presentar de manera clara la oferta electoral, diferenciando cada elección mediante una identidad cromática específica.

Las boletas serán utilizadas para la elección de ministros de la Suprema Corte

de Justicia de la Nación (Pantone 2725U); magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (Pantone 564U); magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Pantone 7705U); magistradas y magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Pantone 489U); magistraturas de Circuito (Pantone 687U); y juezas y jueces de Distrito (Pantone 603U).

Además de los colores distintivos, cada boleta incluirá elementos clave como el nombre del proceso electoral, el tipo de elección y la entidad federativa correspondiente.

Estos detalles buscan mejorar la identificación de cada documento y agilizar el ejercicio democrático de los ciudadanos.



La presidenta aseguró que México está unido para proteger y apoyar a sus nacionales.

En México decidimos los mexicanos: Sheinbaum

EL UNIVERSAL-

A una semana de que se cumpla la suspensión de un mes de las medidas arancelarias impuestas por Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que en México deciden los mexicanos: "aquí nadie decide por nosotros".

El 3 de febrero, Sheinbaum y el presidente Donald Trump acordaron suspender un mes el incremento de 25% de los aranceles. A cambio, México desplegó a 10 mil elementos de la Guardia Nacional en la frontera norte. A la fecha ambos países siguen en diálogo.

"Ahora que hemos tenido nuestra discusión con Estados Unidos, que han querido poner tarifas, aranceles, decimos: ¿Qué sentido tiene si le hace daño a los dos países? Pero siempre hemos dicho que en México deciden los mexicanos aquí nadie decide por nosotros".

En el evento Programas del Bienestar, la Presidenta, acompañada por el gobernador de Durango, Esteban Villegas, reiteró que México es un país libre, independiente, soberano, que lucha por la justicia, la democracia y por las libertades.

Explicó que México en su Constitución señala que hay tres poderes que forman a la nación, y que también se



Todos tenemos familia allá, en el otro lado, y todos nos estamos poniendo de acuerdo, mexicanos y mexicanas, en unidad para defender a nuestros paisanos"

Claudia Sheinbaum

estipula que el país es independiente y libre.

Aprovechó para asegurar que Estados Unidos no sería lo que es sin los mexicanos que viven del otro lado de la frontera. "Todos tenemos familia allá, en el otro lado, y todos nos estamos poniendo de acuerdo, mexicanos y mexicanas, en unidad para defender a nuestros paisanos que están del otro lado".

Continuó: "Díganle a sus familias que hay una Presidenta, gobernadores y un pueblo entero para protegerlos, y que sepan que los admiramos porque son héroes y heroínas, y además aportan mucho a sus familiares que viven en el país (...). Estados Unidos no sería lo que es sino fueran por los mexicanos".



Más de tres mil personas asistieron a la misa dominical en la Basílica, donde se elevaron plegarias por el sumo pontífice.

Oran feligreses por la salud del Papa Francisco

EL UNIVERSAL-

Este domingo, las misas en templos católicos de todo el país estuvieron dedicadas a rezar por el papa Francisco, quien enfrenta la crisis de salud más grave desde que fue electo en marzo de 2013, tras la renuncia de Benedicto XVI.

En la Basílica de Guadalupe, monseñor Carlos Aguiar Retes, arzobispo primado de México, pidió a la Virgen de Guadalupe por la recuperación de Su Santidad, hospitalizado en el Policlínico Gemelli desde el 14 de febrero, para un tratamiento contra la bronquitis, y que ha sido diagnosticado en un "estado grave" tras una crisis respiratoria asmática.

Al oficiarse la misa dominical de mediodía en el templo guadalupano, ante más de tres mil fieles, monseñor Aguiar Retes oró por la salud del Sumo Pontífice.

"Bendita seas Madre nuestra María de Guadalupe, con gran confianza ponemos

en tus manos al papa Francisco. Fortalécelo y acompáñalo en estos días de su enfermedad", pidió el máximo jerarca de la Iglesia católica en México.

Durante la ceremonia religiosa los feligreses pidieron también por la salud del Papa. "Por el papa Francisco, sucesor de San Pedro, por su pronta recuperación de la salud, para que confortado por la oración de los fieles y el auxilio de la gracia divina, vuelva al ejercicio cotidiano de su ministerio al servicio de toda la Iglesia".

Al término de la misa, se llevó a cabo una jornada de oración por el papa Francisco en la capilla del Santísimo Sacramento, dentro de la misma Basílica de Guadalupe, encabezada por monseñor Jorge Palencia Ramírez de Arellano, coordinador pastoral socio caritativa.

En la capilla se colocaron varios arreglos florales de rosas y una fotografía de Francisco rezando frente a la Virgen de Guadalupe.

Analizan estrategia de seguridad para las carreteras

EL UNIVERSAL-

Legisladores de Morena y representantes del sector transporte se reunieron con el subsecretario de Seguridad Pública, Héctor Elizalde Mora, para evaluar la estrategia nacional de seguridad enfocada en combatir el robo de vehículos de autotransporte y otros delitos carreteros.

Durante el encuentro, realizado en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), se destacó la necesidad de fortalecer la colaboración entre el sector público y privado para mejorar la protección de los transportistas.

La diputada federal de Morena, Claudia Rivera Vivanco, subrayó la prioridad de garantizar la seguridad en las carreteras del país. "Como diputada federal, tengo un compromiso particular en coadyuvar y garantizar que las estrategias nacionales en la materia den los resultados que nos merecemos", afirmó.

Rivera explicó que la estrategia de seguridad impulsada por la presidenta



Representantes de Canacar, ANTP y Conatram participaron en la reunión y coincidieron en la necesidad de mejorar la seguridad en las carreteras.

Sheinbaum busca fortalecer las capacidades de investigación e inteligencia a nivel nacional.

Uno de los pilares de esta estrategia es la reforma para dotar de mayores facultades a las fuerzas de seguridad, especialmente a la Guardia Nacional, así como mejorar la coordinación territorial para la

prevención y respuesta ante delitos en las carreteras.

Además, se destacó la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, cuyo propósito es modernizar y armonizar los protocolos de seguridad en todos los niveles de gobierno.



Tiene Tigres la 'garra' en casa pero no afuera

A pesar de haber logrado una marca perfecta en casa con cuatro victorias, los felinos han mostrado una debilidad como visitantes, con solo un triunfo en cinco partidos fuera del Volcán.

1/DEPORTIVO

Tejido social

Nelly Cepeda González

Durante la última semana sorprendió que la cantante nicolaita, Alicia Villarreal, terminara una de sus muy exitosas presentaciones alzando la mano para hacer la señal internacional de auxilio, denunciando así, ser víctima de violencia de género.

Al músico y fundador de los Kumbia Kings, Cruz Martínez, no le cayó en gracia que, entre otras cosas, Villarreal haya participado con el padre de su hija Melanie, en un video que se hizo viral en redes sociales; un reel sin mayor trascendencia, inofensivo, en plan de amigos, si se permite aplicar el término, que al músico le pareció una agresión a su hombría y que terminó en agresiones hacia Alicia.

Eso usted y yo ya lo sabemos, como también sabemos por los medios, que la saga de discusiones comenzó hace aproximadamente seis meses cuando Villarreal lo sorprendió en pleno affaire con alguien más, si que la historia dará mucho para contar.

La valentía de Alicia ha trascendido por ser figura pública, pero créame, la violencia doméstica es un gran mal de este país y a diferencia de la cantante, no todas pueden vivir para contarla.

Según el último reporte del Secretariado de Seguridad Pública que contempla estadísticas de enero a noviembre de 2024, Nuevo León ocupa el tercer lugar nacional en cuanto a violencia familiar.

En el lapso citado se reportaron 23,489 delitos contra la familia, del total de 303,648 en todo el país, empezando por la violencia, aunque también se incluyen las pensiones alimenticias y la sustracción de menores.

Por municipios, El Carmen, Salinas Victoria, Mina, Ciénega de Flores y Abasolo encabezan el top, seguido de Pesquería, Juárez, García, Santiago y Zuazua.

Ha sido difícil para los mexicanos desprenderse de actitudes machistas, pero reconozco que se ha ido trabajando poco a poco, y es por ello que celebro iniciativas de municipios como Apodaca, Escobedo, San Nicolás y San Pedro -pudiera haber más, pero lo desconozco- que de la mano de asociaciones privadas se esfuerzan para fortalecer a la familia en aras de acabar con este flagelo.

Recientemente Andrés Mijes instaló el Consejo para la Reconstrucción del Tejido Social y junto con Telar, que encabeza Kana Fernández, emprenderán acciones que favorezcan la comunicación y convivencia familiar y social.

No necesito vivir en Escobedo para dar un doble aplauso a su alcalde porque, además, elevó a nivel de secretaría, al área de Cultura, pensando en ella como un modo de dotar de herramientas a jóvenes y a la sociedad en general, que gusta de espacios para desarrollar habilidades, despertar su creatividad. El deporte es importante, pero la cultura y la educación, también, para desarticular conductas antisociales.

Fanfarria aparte merece Mauricio Fernández, alcalde de San Pedro, quien recientemente anunció su intención de construir nuevos espacios culturales, ampliando de este modo, su legado para la ciudad.

Este tipo de políticas públicas le abona, y mucho, a la reconstrucción de ese tejido social, a que se dé un sano diálogo entre vecinos, entre familia.

Confiemos que más municipios, como primer respondiente ante la ciudadanía, emprendan acciones a favor del bienestar social y que desarrolle en sus habitantes un sentido de identidad, de orgullo.

Trabajemos juntos en lo bueno, en lo positivo, en lo que nos hace grandes.

La carta #3 del Mayo

Arturo Delgado Moya

Desde el pasado 25 de julio de 2024, cuando El Mayo Zambada fue secuestrado en México para ser trasladado a una prisión en Nueva York, la versión que se sustenta es la expresada por el otrora gran capo, quien asegura haber sido víctima de una traición por parte de un hijo de Guzmán Loera, otro importante narcotraficante sinaloense actualmente recluido en una prisión federal en el estado de Colorado.

En su momento, El Mayo escribió su carta número 1, donde expresó los acontecimientos ocurridos en ese momento en que fue secuestrado, incluyendo el asesinato del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Cuén Ojeda, un político vinculado con los grupos criminales, y donde también asistiría el actual gobernador de ese estado, Rubén Rocha Moya.

Fue realmente sorprendente observar cómo el entonces presidente de México, López Obrador, acudió a Culiacán para brindarle su total apoyo al gobernador. Igualmente, llevó consigo a la actual presidenta mexicana, entonces presidenta electa, a quien no le quedó otra opción que respaldar al mencionado gobernante.

Desde entonces, la situación en Sinaloa ha empeorado de manera notable, al grado de que se ha considerado la posibilidad de la desaparición de poderes. Sin embargo, esto no ha ocurrido y, al parecer, no ocurrirá pronto. Increíblemente, el gobernador sinaloense ha recibido el apoyo decidido de la bancada del Senado y de los diputados de Morena.

Cabe recordar que ambos líderes, tanto el del Senado, Ricardo Monreal, como el de la Cámara de Diputados, Adán Augusto López, han demostrado tener vínculos con grupos criminales, el primero en Zacatecas y el segundo en Tabasco.

Recientemente, la presidenta

Sheinbaum, en respuesta a la declaración de los grupos criminales como organizaciones terroristas por parte del gobierno norteamericano, envió una iniciativa al Congreso para que cualquier agente extranjero que participe en actos ilegales en nuestro país sea sancionado de la manera más severa posible.

Lo más increíble es que el gobierno, a través de la presidenta Sheinbaum, está intentando recuperar a El Mayo Zambada y traerlo de regreso a México, argumentando que fue secuestrado en nuestro país y llevado en contra de su voluntad a los Estados Unidos.

Por su parte, el gobierno norteamericano ha manifestado su voluntad de establecer la pena capital para todos los narcoterroristas que actúen en contra de los intereses de los Estados Unidos. Esto implicaría que cualquier persona que colabore con estas organizaciones también pueda ser considerada terrorista y sus delitos sean castigados con la pena de muerte.

La carta número 2 de El Mayo es muy clara en cuanto a su petición de ser extraditado de regreso a México. Argumenta que, de no ser repatriado, la relación entre los gobiernos de México y Estados Unidos se deteriorará gravemente. Actualmente, sabemos que la presidenta Sheinbaum está basando su estrategia en una colaboración abierta con Estados Unidos, con el único límite de que no se afecte la soberanía mexicana. Es probable que, detrás de esta aparente buena voluntad colaborativa, las inteligencias estadounidenses y mexicanas, en conjunto con las fuerzas de seguridad del Estado, estén realmente contribuyendo a desarticular las organizaciones criminales en Sinaloa.

Hemos observado importantes detenciones en ese estado de capos de alto nivel. Claro está que aún faltan Los Chapitos, pero es cuestión de

tiempo. Si la colaboración bilateral en materia de seguridad sigue funcionando de manera abierta y plena, parece ser que esto ocurrirá pronto.

El Mayo es consciente del valor de sus testimonios y declaraciones, por lo que está aprovechando el momento para intentar regresar a México y evitar testificar en contra de altos funcionarios políticos y empresarios vinculados con el gobierno actual. El problema es que difícilmente el gobierno norteamericano permitirá esta repatriación.

En su carta número 2, El Mayo alega que, en caso de permanecer en territorio estadounidense y ser juzgado en una corte neoyorquina, su vida corre peligro, especialmente considerando que la nueva legislación antiterrorista amplía las facultades para aplicar la pena de muerte a narcotraficantes.

Sin embargo, es poco probable que el gobierno norteamericano lo entregue a México. Seguramente buscarán negociar con el narcotraficante para obtener su testimonio sobre las relaciones y vínculos entre empresarios y políticos. A cambio, podría recibir una reducción de su sentencia o evitar la pena capital.

Para el gobierno mexicano, la posibilidad de que El Mayo testifique contra empresarios y altos funcionarios representa un enorme riesgo político, pues muchos de ellos actualmente ocupan puestos de poder dentro del partido oficialista Morena.

Recordemos que en las pasadas elecciones hubo reportes de participación del crimen organizado en el apoyo a diversos candidatos, especialmente en Morena. Desde entonces, han surgido testimonios sobre el involucramiento del narcotráfico en estados como Guerrero, Jalisco, Michoacán, Chiapas y otros.

El Mayo, consciente de que sabe demasiado, ha amenazado con revelar información comprometedor en su

carta número 3. De hacerlo, podría generar un escándalo internacional que pondría en peligro la colaboración en materia de seguridad entre México y Estados Unidos.

Obviamente, la información que posee El Mayo pondría en la mira del gobierno estadounidense a importantes capos, pero lo más relevante sería la exposición de los vínculos entre el narcotráfico y altos funcionarios de gobierno, así como el lavado de dinero a través de empresarios tanto mexicanos como norteamericanos.

En este contexto, resulta sorprendente el respaldo político que recientemente ha recibido el gobernador de Sinaloa, Rocha Moya, por parte del hijo del expresidente López Obrador, quien, en su papel de dirigente nacional de Morena, decidió viajar a Sinaloa para entregarle su registro de filiación política a este "distinguido" gobernante.

El valor simbólico de este respaldo público envía un mensaje claro a la presidenta Sheinbaum: el expresidente López Obrador sigue teniendo una influencia significativa dentro del partido y presionará para que se apoye el regreso de El Mayo Zambada.

El gobierno mexicano está en una encrucijada: o respalda patrióticamente al gobernador Rocha Moya en su intento de repatriar a El Mayo, o enfrenta las consecuencias de una colaboración plena con Washington, lo que podría derivar en la extradición de altos funcionarios y empresarios mexicanos implicados en la red del narcotráfico.

Lo más interesante de todo esto es que la carta número 3 de El Mayo, que pronto será publicada, promete traer aún más revelaciones explosivas. Si sus afirmaciones se confirman, podrían provocar un terremoto político tanto en México como en Estados Unidos.

Sin amparo, sin defensa

Margarita Zavala

Todavía no sabemos qué tipo de consecuencias va a significar la falta de instrumentos de las y los ciudadanos para defenderse del gobierno. La semana pasada en la Cámara de Diputados se aprobaron las reformas a la Ley de Amparo y a la que regula las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales. Claramente los oficialistas de Morena incumplieron el deber constitucional de brindar en todo tiempo y a todas las personas la protección más amplia de los derechos humanos.

Estas tres figuras fueron construyéndose para la defensa de las y los ciudadanos frente a los actos de gobierno que fueran violatorios de sus garantías individuales. Por supuesto que a los gobiernos no les gustaba, pero a ninguno de éstos se le ocurrió jamás anular esas figuras como ahora lo hizo Morena.

En la sesión de la Comisión de Justicia del martes pasado, un diputado del oficialismo que sostiene a Morena señaló, sin vergüenza alguna, que se trataba de una venganza, ya que era la manera de "responder a la terquedad de las y los juzgadores" por suspender o anular actos del gobierno.

El Juicio de Amparo, las Acciones

de Inconstitucionalidad y las Controversias Constitucionales han sido reformadas para que, en caso de que la autoridad violente la Constitución, el acto violatorio pueda ser realizado con rapidez. Es decir, sin suspensión con efectos generales en cualquiera de los casos. Esto es gravísimo particularmente porque se trata de leyes que fomentarán que la autoridad se apresure a consumir los actos para que sea imposible la reparación.

Por ejemplo, si hay un amparo contra la aplicación de la Ley del Infonavit o de las Afores, porque el gobierno dispuso del dinero de los trabajadores (lo que va en contra de la Constitución), como no se puede suspender el acto, el gobierno apresurará la disposición del dinero y cuando por fin se declare la inconstitucionalidad, ya no se podrá hacer nada para proteger a los afectados.

Todos sabemos ya que a Morena no le cuadra la justicia, lo suyo es la venganza, la revancha, el resentimiento, pero no la justicia. Lo que la cortedad de miras de Morena no alcanza a ver es que el debilitamiento de las figuras de control de constitucionalidad nos perjudica a todos, incluyéndolos a ellos.

Quienes somos la oposición en la Cámara estamos luchando una batalla

que parece interminable y, a veces, irrelevante, sobre todo a los ojos de muchos de nuestros votantes, pero no nos podemos callar.

Últimamente he escrito sobre los debates que hacemos en la Cámara de Diputados. Cada vez que hablo en tribuna significa que estudié la iniciativa, la ley que se reforma, consulté a más de una persona experta, revisé también la lectura de artículos de

revistas especializadas o periódicos con respecto al tema además del tiempo que he dedicado a escribir mis discursos. También se necesita contar con la autorización del encargado de debates del grupo parlamentario al que pertenezco (PAN). Todo esto no lo hacen los diputados de Morena, porque ellos sólo están ahí "para callar y obedecer".

@Mzavalagc

EL TÍO ADOLPH



Avanzada

Ricardo Monreal Ávila

En Crimen y castigo, Fiódor Dostoiévski explora las profundidades de la moralidad humana y la lucha interna entre el crimen y la salvación. La novela sigue la vida de Rodión Raskólnikov, quien, luego de cometer un delito, enfrenta las consecuencias de su acto. Con ello, Dostoiévski hace que reflexionemos sobre el sistema judicial y la búsqueda de justicia en un mundo donde las líneas entre el bien y el mal parecen difuminarse.

El caso de Ismael Zambada, conocido como "El Mayo", trae consigo planteamientos similares acerca de la justicia, pero desde una perspectiva distinta.

Su equipo legal ha movido todas las piezas posibles para evitar la pena de muerte y, recientemente, dirigió una carta al Gobierno de México argumentando que su extradición violó la soberanía nacional.

En la misiva, su defensa señala que fue trasladado ilegalmente y sin un proceso de extradición formal, advirtiendo, incluso,

que si el Gobierno federal mexicano no interviene en su favor, las relaciones bilaterales con Estados Unidos (EU) podrían verse afectadas.

La Presidenta Claudia Sheinbaum ha sido clara en su postura: este caso no se trata de la defensa de un presunto delincuente, sino de garantizar la legalidad y el respeto a las instituciones mexicanas.

El equipo legal de Zambada, encabezado por el abogado Clark Eugene Birdsall, apela a tratados internacionales para respaldar su solicitud, como el Tratado entre México y EU para prohibir los secuestros transfronterizos, firmado en 1994, pero que nunca fue ratificado por el país vecino.

También cita la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963. Su argumento principal radica en que la captura de Zambada y su entrega a las autoridades estadounidenses fueron ilegales y que, por tanto, su repatriación es un derecho legítimo.

El Estado mexicano tiene la obligación de proteger a sus ciudadanas y ciudadanos en el extranjero, pero eso no significa que esté obligado a aceptar chantajes ni actuar

en contra de los principios jurídicos que rigen nuestras instituciones.

La Presidenta Sheinbaum, respecto al caso Zambada, aseguró que no permitirá que se convierta en un precedente de impunidad ni en un instrumento de presión para erosionar la relación bilateral.

Además, este asunto debe entenderse en un contexto más amplio. La legalidad es la piedra angular de cualquier sociedad democrática. No es un concepto negociable, no puede haber excepciones ni tampoco concesiones basadas en amenazas o chantajes. Si algo ha quedado claro con la llegada de la Cuarta Transformación es que en México las decisiones las toma el pueblo a través de sus instituciones.

Es momento de cerrar filas con la Presidenta y fortalecer nuestras instituciones. En el Congreso respaldamos sus decisiones, e impulsaremos estas reformas. México enfrenta el reto de consolidar un Estado de derecho que no ceda ante chantajes, porque la legalidad no es negociable y la soberanía nacional, tampoco.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 24 de Febrero del 2025. Año CVII. Número 40,235

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport
Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Chocan en San Lázaro Morena y PAN por premio a abogado de 'El Mayo'

Cd. de México/El Universal.-

Los grupos legislativos de Morena y del PAN chocaron el domingo y se acusaron mutuamente de vínculos con el abogado de Ismael "El Mayo" Zambada García por el reconocimiento que se le otorgó en la Cámara de Diputados como embajador internacional de la paz, en julio de 2023.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), reveló documentos para aclarar que el reconocimiento que la Cámara Baja le otorgó a Juan Pablo Penilla González, abogado de Ismael "El Mayo" Zambada, en 2023, fue a petición del Partido Acción Nacional (PAN), en específico de la exdiputada federal María Teresa Castell.

Lo anterior, luego de que el mismo día, diputados del partido albiazul denunciaron que dicho galardón fue entregado y promovido por morenistas, para "galardonarlo" por su trayectoria como jurista.

Gutiérrez Luna, mostró oficios en los que se da cuenta que la solicitud la hizo la entonces diputada panista María Teresa Castell. "Como presidente de la @Mx_Diputados hago públicos los documentos en los que la Legislatura pasada, a petición de la entonces diputada del PAN, María Teresa Castell, se le otorgó un reconocimiento a Juan Pablo Penilla Rodríguez, como embajador internacional por la paz, durante un evento realizado en el Salón Legisladores del Palacio Legislativo", explicó.

Denuncia PAN 'pacto' de Morena

Los diputados federales del PAN, Federico Döring Casar y Héctor Saúl Téllez Hernández, así como Jorge Triana Tena, vocero del CEN, aseguraron que "cada vez es más evidente el pacto entre Morena y los cárteles del crimen organizado", luego de revelarse que Juan Pablo Penilla González, cer-

cano al partido guinda, sea el abogado de "El Mayo" Zambada.

"Por más que desesperadamente lo nieguen, mientan y cobardemente se escabullan en su realidad, Morena, Américo Villarreal, Sánchez Cordero, López Obrador y la propia presidenta Claudia Sheinbaum están metidos hasta la cocina en estos temas turbios de mafias generadoras de violencia", declararon a través de un comunicado.

Los panistas indicaron que los nexos entre el despacho jurídico que defiende a "El Mayo" Zambada y dos de sus abogados que también participaron; uno de ellos en la defensa del Z40, pidiendo a la cancelería impedir su extradición y el otro cercano a la Presidenta y con imputaciones periódicas, con vínculos con "La Unión Tepito", "es la evidencia, la historia y los trabajos con reportajes periodísticos ahí están".

"Todos ellos sostienen una alianza intolerable en contra de la paz y la seguridad de los mexicanos", indicaron.

Recordaron que el abogado de "El

Mayo" Zambada fue nombrado asesor en el gobierno de Morena en Tamaulipas, homenajeado por diputados federales de Morena en el Congreso y fotografiado con Sheinbaum en campaña.

"El control de daños de Morena se limita a negarlo todo, pese a las evidentes fotos de este abogado con la 4T", criticaron.

Puntualizaron que en 2023 los diputados de Morena llevaron al Congreso al abogado de "El Mayo" para "galardonarlo" por su trayectoria como jurista. "El señor no perdió oportunidad para adular y lambisconear a López Obrador y hoy se ofenden cuando les recuerdan que son un gobierno ligado a las mafias".

"Rechazamos este vínculo y exigimos inmediatamente al Gobierno que dé una solución sobre estos aspectos que levantan sospechas sostenidas de la relación entre el Gobierno con los generadores de violencia; no podemos tener un gobierno atado a las exigencias de los líderes de los cárteles", concluyeron.



Gutiérrez Luna aseguró que el reconocimiento fue gestionado por el PAN y publicado en documentos oficiales de la Cámara Baja.



La exdiputada de la bancada panista explicó que su asesor, Alan Balderas, le pidió un favor personal para facilitar el trámite del evento.

Culpa Teresa Castell a su asesor por galardón a Juan Pablo Penilla

Cd. de México/El Universal.-

La exdiputada federal del PAN, Teresa Castell de Oro Palacios, reconoció que en el año 2023, Juan Pablo Penilla González, abogado de "El Mayo" Zambada, recibió un reconocimiento en la Cámara de Diputados a petición de ella, sin embargo, culpó a quien fuera su asesor.

A través de un video que compartió en sus redes sociales, detalló que su entonces asesor, de nombre Alan Balderas, le pidió un favor personal.

"Quisiera aclarar el asunto que se está mencionado, donde se está utilizando mi nombre. (...) Ahora me entero por Sergio Gutiérrez que a una de estas personas a las que se les da reconocimiento, es precisamente el que hoy es el abogado de 'El Mayo' Zambada", expuso.

La exlegisladora albiazul dijo que los señalamientos a su persona son "artimañas" de Morena, para ocultar los vínculos de Juan Pablo Penilla con el partido guinda.

"Centremos la atención y no dejemos que nos estén envolviendo nuevamente en sus artimañas y mentiras, una servidora solamente promovió el espacio a petición de su asesor, ese asesor que hoy está, precisamente, con el narcopartido",

Quiero aclararles en primer lugar, que en junio de 2023, uno de mis asesores me solicitó como un favor personal que le apoyara con el trámite de un espacio para que las organizaciones civiles, algunas, hicieran reconocimientos a diversas personas".

Exdiputada federal del PAN

insistió.

"Lo más preocupante no es el hecho de que se le haya reconocido dentro de un grupo de personas decentes, sino los nexos que tiene con esta señora que hoy ocupa el cargo de Presidente de la República, donde hay fotos y donde los vínculos con el partido son evidentes", concluyó.

Posterior, la exdiputada envió un comunicado en el que exige a Sergio Gutiérrez Luna, el deslinde del señalamiento a su persona.



El legislador minimizó los señalamientos en su contra, afirmando que "su trayectoria habla por él" y que en Morena lo han tratado bien.

Responde Murat a críticas tras irse al oficialismo

Cd. de México/El Universal.-

Alejandro Murat, senador de la República, ha desatado una serie de críticas por parte de morenistas desde su afiliación al Movimiento de Regeneración Nacional.

De acuerdo con militantes y personajes como Salomón Jara Cruz, gobernador de Oaxaca, la adición del expriista a las filas del guinda "representa todo lo contrario a los ideales del partido".

Jara Cruz manifestó su descontento con la incorporación del senador Alejandro Murat a las filas del partido oficialista el mismo día que Miguel Ángel Yunes Márquez oficializó su cre-

dencialización.

Sin embargo, el expriista Murat respondió a las críticas tras su afiliación en un video difundido en X por Juan Ortiz, desde Villahermosa, Tabasco, junto con la senadora morenista por Tabasco, Alejandra Arias Trevilla, en la "Cabalgata de la Unidad" a los señalamientos en su contra aseverando que "no le preocupa" nada de lo que digan porque su trayectoria "habla por él".

"Lo que quiero decirles que, al final, la piel no sea tan delgada. Aquí hay que debatir de frente", dijo el senador. Además subrayó estar "ocupado" en "trabajar a favor de México".

"Quiero dejarlo claro: a mí me han

tratado de poca madre aquí en Morena. Y pa' atrás ni para agarrar vuelito", afirmó el nuevo senador morenista.

Aseguró estar totalmente "a favor de la presidenta Claudia Sheinbaum y a favor de México", por lo que solicitó a quienes que lo critican que "no se hagan bolas". "Los que tengan la piel delgada, si no pueden, pues que se hagan a un lado", pidió.

Recalcó que le agrada que exista debate respecto a su afiliación porque "eso es lo que permite que la democracia fluya".

Al ser cuestionado respecto a su pasado en el Partido Revolucionario Institucional, Murat ironizó que "del PRI hay que preguntarle a los priistas".

Descentralización de AMLO fue un desastre: PRI

Cd. de México/El Universal.-

El grupo parlamentario del PRI en el Senado presentó un punto de acuerdo para exigir rendición de cuentas sobre el fallido proceso de descentralización de la administración pública federal, compromiso número 54 del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

El senador Miguel Ángel Riquelme Solís señaló que la reubicación de dependencias prometida por el exmandatario solo generó caos administrativo y derroche de recursos públicos, dejando proyectos inconclusos y empleados en incertidumbre laboral.

Según Riquelme Solís, de las 32 dependencias que debían trasladarse al interior del país, solo cuatro completaron su reubicación, mientras que otras quedaron en un "limbo burocrático".

Ejemplificó el caso de la Secretaría de Salud, donde se gastaron más de 333 millones de pesos en un fallido traslado a Acapulco, y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que desembolsó 11.6 millones en arrendamientos en Guanajuato sin concretar su mudanza.

Ante estos hechos, el PRI exigió a la presidenta Sheinbaum un informe detallado sobre los recursos gastados, el número de trabajadores afectados y el costo-ben-

eficio del proyecto.

Enfatizó que la descentralización de dependencias fue una de las principales promesas de campaña de AMLO y que su incumplimiento refleja improvisación y falta de planeación. "No podemos permitir que los recursos del pueblo sean desperdiciados en proyectos mal diseñados", afirmó. Asimismo, advirtió que la transparencia es fundamental para evitar que errores similares se repitan en futuras administraciones.

También presentó una proposición para que el Poder Ejecutivo rinda cuentas sobre el fallido traslado de Nacional Financiera (Nafin) a Torreón, Coahuila.



El senador Miguel Ángel Riquelme denunció que solo cuatro de las 32 dependencias planeadas completaron su reubicación.

Sostiene excandidato presidencial conferencia en Harvard

Cd. de México/El Universal.-

El político y excoordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, participó en la México Conference 2025, un evento organizado por la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard.

A través de sus redes sociales, anunció su presencia en la conferencia, donde sostuvo un diálogo sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta el país.

El pasado 21 de febrero, Álvarez Máynez compartió en Facebook e Instagram su participación en la México Conference 2025. Donde mencionó que estaría en Harvard el 23 de febrero para hablar sobre el futuro de México.

El anuncio generó gran interacción en redes sociales, alcanzando más de 13 mil reacciones y numerosos comentarios, principalmente de jóvenes que aplaudieron su participación.

Además, compartió un video en el que saludó a la comunidad de alumnos y exalumnos de Harvard. En él, destacó la importancia de este tipo de encuentros y envió un mensaje a los "Mexas en Boston", resaltando la relevancia de la organización estudiantil en el extranjero.

También hizo énfasis en que estudiar un posgrado o licenciatura fuera de México es un privilegio que debe aprovecharse para contribuir al desarrollo del país.

La México Conference es un evento anual organizado por estudiantes de la Universidad de Harvard. Su objetivo es analizar el contexto político, social, económico y cultural de México, reuniendo a expertos, políticos y académicos para fomentar el debate y la reflexión sobre los retos del país. En esta edición, además de Álvarez Máynez, también participó el comunicador Chumel Torres, quien ha sido una figura relevante en la opinión pública mexicana.



La participación de Máynez generó varias reacciones en redes sociales.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Advierte CNA que aranceles de EU podrían golpear al campo

Jorge Esteve Recolons señaló que el sector agroalimentario mexicano tiene un plan B para conseguir nuevos proveedores en caso de que se apliquen aranceles de represalia.

Cd. de México/El Universal.-

Aunque las amenazas del presidente estadounidense, Donald Trump, de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas se enfocaron hasta ahora en bienes industriales, para el nuevo presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Jorge Esteve Recolons, no se puede descartar que se extiendan a los agroalimentos, lo que sería crítico para el país.

"Ningún producto agropecuario aguantará. No hay nada que aguante un 25% de arancel sobre el precio de venta. Sacará a cualquier productor del mercado y tendrías que pensar en la sustitución de esos productos", explicó en entrevista.

El nuevo presidente del CNA, quien tomó protesta el pasado 17 de febrero en sustitución de Juan Cortina Gallardo, comentó que "el campo es fácil de golpear, porque hablas de productos perecederos. Con el acero te puedes dar un mes para negociar, pero con los productos agrícolas generalmente no te puedes dar ese tiempo".

"Es normal que usen a los productos agropecuarios como moneda de cambio, tenemos que estar conscientes de ello", explicó el empresario que dirige una

comercializadora de café, cacao y algodón.

Por ello, mencionó que durante la negociación que se presente con el gobierno estadounidense "México tiene que mostrar que somos países complementarios. Es algo bien importante para ambos lados".

Estrategia complicada

Estados Unidos tiene que reconocer que la relación comercial del sector agropecuario es compleja, porque ellos son deficitarios en muchos alimentos del campo y deben importar productos como jitomate y azúcar, entre otros, y a la vez son importantes proveedores de granos para el mercado mexicano.

"No puedo decir que los estadounidenses no van a intentar poner aranceles u obstáculos, claro que lo pueden hacer. Sin embargo, los principales afectados serán sus consumidores y nosotros vamos a decirlo. Pero si hacemos lo mismo (aplicar aranceles en represalia), los principales afectados serán los consumidores mexicanos", alertó Esteve Recolons.

México es el principal proveedor de alimentos para Estados Unidos, pues alrededor de 70% de las hortalizas y más

de 50% de las frutas que consumen los estadounidenses se cultivan en el territorio nacional.

Detalló que Estados Unidos exporta granos a México, "de manera que somos el mayor importador de su maíz, de oleaginosas, lácteos y productos cárnicos".

El nuevo presidente del CNA afirmó que, aunque Estados Unidos "le puede pegar al campo si impone aranceles a agroalimentos mexicanos, de igual manera se pegan ellos mismos. Entraríamos en un juego en el que no gana nadie".

La amenaza arancelaria persiste, señaló, "porque es parte de la estrategia de negociación de Donald Trump, pero tengo la confianza que tiene mucha gente muy preparada que le dice que no lo haga".

Esteve Recolons dijo que el sector agroalimentario mexicano tiene un plan B en caso de que se requieran nuevos proveedores para conseguir productos de importación que puedan ser afectados por un arancel de represalia en caso de que México decida responder arancel por arancel.

Pese a ello, dijo que "México esta inquieto por las señales y amenazas que ha realizado nuestro vecino y principal socio comercial", pero los empresarios



Además de los desafíos comerciales, el sector agropecuario enfrenta retos como el cambio climático, la sequía y la inseguridad.

están más ocupados que preocupados, "porque somos socios indispensables, imprescindibles e irremplazables".

Diversificación de mercados

Para el presidente del CNA, es necesario que en México se trabaje en la diversificación del destino de sus exportaciones para no depender de las ventas hacia un solo país.

"Si yo soy un empresario y mis productos se los vendo a un solo cliente, creo que dormiría más tranquilo si tuviera 10 clientes medianos que uno grande", explicó.

Dijo que en este momento hay agricultores que no quieren seguir poniendo todos los huevos en una misma canasta, por lo que es normal que las empresas empiecen a considerar la diversificación como una estrategia de negocios, añadió.

Esteve Recolons consideró que el sector agropecuario enfrenta una serie de retos, como por ejemplo el cambio climático, factor que provoca que haya temperaturas extremas y que se traduce en nuevos retos en cuanto a plagas y enfermedades.

También destacó la problemática de la sequía, para lo cual se requiere contar con infraestructura adecuada y suficiente que permita a los productores del campo trabajar más con menos agua.

La inseguridad es otra preocupación para las empresas del sector, agregó, debido a que la inseguridad, el crimen y la violencia aumentaron a lo largo de la última década.

Asimismo el líder de la CNA comentó que es necesario que los pequeños productores reciban capacitación, adopten tecnología, se sumen a la formalidad y se impulse la productividad del campo mexicano.



El titular de la dependencia reafirmó el compromiso con la inspección laboral, la prohibición del outsourcing y la oferta de vacantes.

Define SNE sus políticas laborales acorde a la 4T

Cd. de México/El Universal.-

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) definió los lineamientos en materia laboral que darán seguimiento al Segundo Piso de la Transformación, "con el objetivo de reforzar el camino ya trazado para mejorar las políticas y los derechos en favor de las personas buscadoras de empleo".

En reunión virtual de coordinación y fortalecimiento de la agenda laboral, presidida por el secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños López, se destacó la prohibición del outsourcing, la inspección laboral para revisar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, la oferta de buenas vacantes en coordinación con el sector empresarial, la coordinación

con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, la reducción de las horas de trabajo y el compromiso de continuar impulsando políticas que garanticen un salario digno para las y los trabajadores mexicanos, "como ha instruido la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo".

Marath Bolaños destacó que la política de aumento al salario mínimo continuará durante este sexenio, con la meta de llegar a 2.5 canastas básicas, ya que se ha demostrado que los incrementos no han significado inflación ni desempleo, y sí han "permitido alcanzar rápidamente niveles de reducción de pobreza nunca antes vistos en la historia del país".

En la sesión con las y los titulares y los equipos de las 167 oficinas del SNE en todo el país, se discutieron diversos temas estratégicos y prioritarios en mate-

ria de empleo.

La subsecretaria de Empleo, Quia Chávez, dijo que para la presidenta Claudia Sheinbaum, la labor del SNE, que es la intermediación laboral, es decir, ayudar a las personas a buscar trabajo, es una de las principales agendas que ha pedido impulsar desde la STPS, "que, además, por ser la primera presidenta, ella está poniendo mucho énfasis en la agenda de género, en la agenda de igualdad entre hombres y mujeres".

También se resaltó la importancia de los trabajos de atención para garantizar las condiciones laborales justas para las y los beneficiarios del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), las personas en contexto de movilidad y para las y los connacionales repatriados.

Revela PFLN su papel con el movimiento EZLN

Chiapas/El Universal.-

El Partido Fuerzas de Liberación Nacional (PFLN) reveló en un comunicado que la decisión de iniciar la guerra revolucionaria en 1993 fue clave para la conformación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Según el documento, sin la determinación tomada en su congreso de enero de ese año, no habría existido el levantamiento zapatista ni la figura del subcomandante Marcos.

La organización enfatizó que el EZLN es una expresión de su lucha y que su origen está vinculado a la estructura de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), fundadas en 1969 por César Yáñez Muñoz, conocido como comandante Germán.

El congreso del PFLN de enero de 1993 contó con la participación de militantes de distintos estados del país, incluyendo combatientes, comunidades y organizaciones urbanas.

En la asamblea, celebrada en la comunidad El Prado Pacayal, municipio de Ocosingo, los delegados declararon la guerra al gobierno mexicano encabezado por Carlos Salinas de Gortari y ordenaron a la comandancia general ejecutar los preparativos necesarios.

Aunque la fecha exacta del levantamiento quedó en manos de la comandancia, el EZLN se presentó públicamente el 1 de enero de 1994.

El comunicado destaca que la decisión de iniciar la insurrección se tomó con la intención de enfrentar al Estado capitalista y clasista, asegurando que el EZLN era la fracción visible del PFLN en la guerra revolucionaria.

Asimismo, el resto de las estructuras de la organización permaneció en la clandestinidad, participando en diversas

“
No hubiera existido el levantamiento Zapatista, ni EZLN, ni Marcos (...) sin la decisión tomada por el Congreso del Partido Fuerzas de Liberación Nacional en enero de 1993 de empezar la guerra revolucionaria de liberación”
Comunicado

acciones político-militares con miras a una lucha prolongada.

Las FLN también criticaron a quienes intentan reescribir su historia o restarle importancia a su papel en la creación del EZLN.

Advirtieron que algunos personajes podrían intentar distorsionar los hechos en su afán por construirse un legado



El PFLN destacó que su estructura se mantuvo en la clandestinidad mientras el EZLN asumía el protagonismo público.

histórico.

"Dejarse llevar por la mentira o la ficción para entender nuestra historia es un acto cínico y contrarrevolucionario", afirmaron.

Además, el escrito resaltó el papel del comandante Germán y de otros militantes como la comandante Elisa y el comandante Rodrigo en la formación política y organizativa en diversas regiones de Chiapas y en redes urbanas.

Según el PFLN, su presencia en las montañas de Chiapas desde 1983 fue determinante para el surgimiento del EZLN y su posterior acción armada. Finalmente, el PFLN aseguró que su lucha sigue vigente tras más de cinco décadas de actividad política y revolucionaria.

Anunciaron que en 2025 celebrarán su segundo congreso, en el que definirán los siguientes pasos para su movimiento. "No hemos sido destruidos ni derrotados. Continuaremos con nuestro compromiso de lograr un cambio sistémico en México", concluyeron.



Elementos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, realizaron el domingo la carrera deportiva y espectáculo aéreo "La Gran Fuerza de México".

Celebran Fuerzas Armadas con deporte y acrobacias en Guerrero

Guerrero/El Universal.-

Como parte de las celebraciones del 10 de febrero "Día de la Fuerza Aérea" y 19 de este mes "Día del Ejército Mexicano", elementos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, realizaron el domingo la carrera deportiva y espectáculo aéreo "La Gran Fuerza de México", en Guerrero.

La Carrera Deportiva inició a las 7:30 horas con el banderazo de salida en la avenida costera Miguel Alemán de la ciudad de Acapulco, dividida en las categorías de 5 y 10 kilómetros con la participación de 12 mil 150 competidores.

En un comunicado la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), informó que aeronaves de la Fuerza Aérea que integran la Escuadrilla Acrobática "Águilas Aztecas" compuesta por siete aviones T-6C+ "Texanos" y la Escuadrilla "Tigre" con dos aviones F-5 "Tiger II", sobrevolaron el espacio aéreo.

Las aeronaves efectuaron pases y maniobras, mostrando un elevado grado de adiestramiento, habilidad y precisión.

Integrantes de la Brigada de Fusileros Paracaidistas realizaron saltos de caída libre militar y miembros del Cuerpo de Fuerzas Especiales desarrollaron una demostración de una operación aérea, que consistió en la técnica de maniobra de extracción de personal por medio de un helicóptero.

El público disfrutó de exposiciones de vehículos militares y stands alusivos a las actividades que realiza el personal militar, pista de adiestramiento infantil y exhibición canina.

El evento fue presidido por el general de División de Estado Mayor Ernesto José Zapata, comandante de la IX Región Militar, acompañado de autoridades civiles, militares e invitados.

La dependencia reiteró su compromiso de fomentar el acercamiento social, el deporte y la sana convivencia familiar.

Señala Secretaría del Bienestar que programas sociales se 'fortalecen'

Durango/El Universal.-

Ariadna Montiel, titular de la Secretaría del Bienestar, señaló en Mapimí, Durango, que los Programas para el Bienestar se fortalecen, continúan y son derechos resguardados por la Constitución Mexicana y resaltó la creación de tres nuevos programas: Pensión Mujeres Bienestar, Salud Casa por Casa y la Beca "Rita Cetina

Gutiérrez".

Montiel destacó la labor de la presidenta Claudia Sheinbaum porque "se comprometió a construir el Segundo Piso de la Transformación" haciendo que los Programas de Bienestar "continúen" pero también "se fortalezcan".

"Nuestra Presidenta se comprometió a que estos nuevos programas van a alcanzar la universalidad pronto, vamos a registrar a las mujeres de 60 años, este

programa reconoce el esfuerzo de todas las mujeres que lo hemos hecho a lo largo de la vida", enunció.

La secretaria del Bienestar enfatizó que las adultas mayores "son quienes merecen este reconocimiento, porque han dado su vida en favor de sus familias y comunidades".

La Pensión Mujeres Bienestar reconoce la labor de mujeres de 63 y 64 años, por lo que aquellas mexicanas que

ya recibieron su tarjeta se les realizó un primer depósito de 3 mil pesos bimestrales mediante el Banco del Bienestar, "sin intermediarios", de acuerdo con la funcionaria.

"Los programas de Bienestar llegaron para quedarse. Debemos sentirnos todos orgullosos porque es un logro del pueblo de México que ha decidido seguir caminando por la Transformación", refirió Ariadna Montiel.



Montiel destacó el labor presidencial de Sheinbaum en el mitin.



Zuckerberg anuncia LlamaCon

Ciudad de México/El Universal.-

A través de su cuenta de Instagram, Mark Zuckerberg, CEO de Meta Platforms, anunció que el organizará su primer evento de desarrolladores que utilizan la IA de Meta para sus propios proyectos.

Con el nombre de LlamaCon, este evento se llevará a cabo el próximo 29 de abril en donde planea compartir "lo último sobre sus desarrollos de IA de código abierto (...) para ayudar a los desarrolladores a crear aplicaciones y productos sorprendentes".

En este, se espera que presente a toda la familia de modelos de IA generativa de Llama de Meta.

Asimismo, Zuckerberg anunció que el próximo 17 y 18 de septiembre se llevará a cabo el Meta Connect, un evento en donde se presentan todas las novedades que llegarán a las redes sociales de Meta, así como los nuevos productos en los que trabaja la compañía.



Con el nombre de LlamaCon, este evento se llevará a cabo el próximo 29 de abril.

¿QUÉ ESPERAR DE LLAMA CON?

Por el momento, la compañía de

Mark Zuckerberg no reveló más detalles sobre lo que se presentará en este evento. Sin embargo, puede que

presente un nuevo modelo considerando que sus adversarios en la carrera de IA ya han presentado modelos avanza-

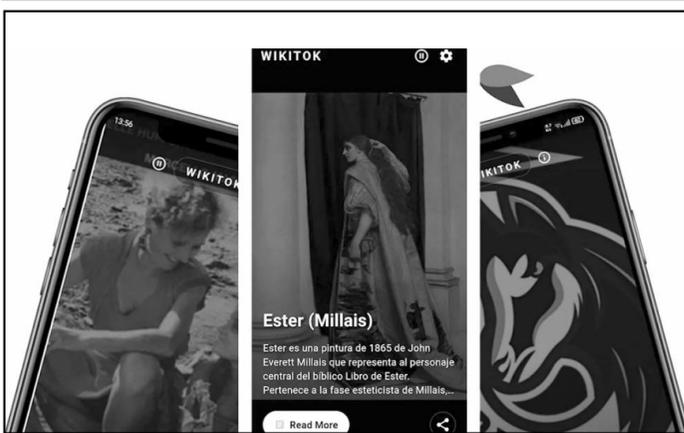
dos.

A esto, hay que añadirle que DeepSeek, la inteligencia artificial del empresario chino Liang Wenfeng, llegó de forma inesperada e hizo temblar incluso a la bolsa de valores de Estados Unidos.

El modelo DeepSeek-R1 mostró un rendimiento comparable a otros modelos como OpenAI o1 para realizar tareas relacionadas con matemáticas, codificación y razonamiento de lenguaje natural.

En este sentido y según reportes del medio "Fortunate", Meta ha estado analizando la ejecución que hizo DeepSeek para reducir sus costos de ejecución y con ello crear un modelo de IA más avanzado.

Por otro lado, según información de "TechCrunch", Meta señaló que invertiría alrededor de 80 mil millones de dólares en proyectos relacionados con IA este año, en las que se incluyen contrataciones y construcciones de nuevos centros de datos.



La red social WikiTok promete ser el lugar donde los usuarios encuentran información y al mismo tiempo se entretienen.

WikiTok, la red social para personas inteligentes

Ciudad de México/El Universal.-

¿Sabías que puedes aprender algo nuevo con Wikipedia mientras deslizas la pantalla al estilo de TikTok? La red social WikiTok promete ser el lugar donde los usuarios encuentran información y al mismo tiempo se entretienen.

Es perfecto para quienes no se conforman con el simple entretenimiento de las redes sociales tradicionales, sino que desean aprovechar su tiempo en línea para explorar, aprender y ampliar sus conocimientos.

Aquí te decimos todo lo que tienes que saber sobre el sitio ideal para las mentes curiosas.

¿Qué es y cómo funciona WikiTok?

WikiTok es una red social donde se muestran de manera aleatoria fragmentos cortos de artículos de Wikipedia en un formato parecido al de TikTok, es decir, con desplazamiento vertical.

Fue creada por el desarrollador Issac Gemal con la intención de ofrecer una forma rápida, sencilla y entretenida de explorar información, sin algún tipo de algoritmos o restricciones invasivas.

Una de las principales características del sitio es su enfoque en un formato libre de algoritmos, lo que significa que los usuarios no son rastreados ni se les muestra contenido basado en sus intereses, todo es manejado de manera aleatoria.

Además, está disponible en 14

idiomas y permite acceder a vistas previas de los artículos, así como a otras funciones que se irán actualizando con el tiempo, gracias a las contribuciones de nuevos colaboradores.

Su funcionamiento se basa en la API de Wikipedia, que selecciona y extrae de manera aleatoria fragmentos e imágenes de los artículos. Por eso, al acceder a ella, lo primero que se muestra en la pantalla es la entrada del artículo, junto con su imagen y un breve fragmento.

Para usarla, solo tienes que deslizar verticalmente hacia arriba, al igual que como lo harías en TikTok. Si algún artículo llama tu atención, simplemente debes de pulsar en "Leer más" para ver la página completa, ya que ese enlace te llevará al artículo en tu navegador.

Actualmente, WikiTok te permite modificar o contribuir su contenido. Esto significa que puedes compartir cualquier artículo disponible en el sitio de información desde cualquier dispositivo.

Es totalmente gratuito y puedes acceder desde cualquier dispositivo móvil o computadora. Solo necesitas ingresar a wikipok.net en tu navegador.

Por tanto, WikiTok es una alternativa perfecta ya que mientras te entretienes también aprendes. Es el sitio ideal para las personas que buscan ser más inteligentes de manera rápida y sencilla.

Grok-3, ¿cómo funciona el nuevo modelo de IA?

Ciudad de México/El Universal.-

Recientemente, Elon Musk y su equipo de trabajo presentaron al público a través de X, antes conocido como Twitter, una nueva versión de su inteligencia artificial llamada Grok-3. Según el magnate, este modelo de IA es "aterradoramente inteligente", y algunos sistemas de análisis ya lo sitúan por encima de otros modelos similares.

Grok-3 tiene la capacidad de generar códigos de programación, crear imágenes a partir de descripciones textuales, responder consultas sobre una amplia variedad de temas y traducir contenido, lo que lo convierte en una herramienta versátil para los usuarios de la plataforma.

El nuevo proyecto de Musk se presenta poco después del impacto que causó la inteligencia artificial china DeepSeek, que sorprendió al mundo con sus avanzadas capacidades.

Grok-3 representa la evolución natural de la línea de inteligencia artificial del dueño de Tesla, siendo esta su versión más avanzada hasta la fecha.

A diferencia de su predecesor, Grok-2, este nuevo modelo se caracteriza por una serie de mejoras tanto en rendimiento como en funcionalidad.

Con una mayor capacidad de procesamiento, Grok-3 ha sido entrenado utilizando 100,000 GPU Nvidia H1000, alcanzando un total de 200 millones de horas de cómputo, lo que



El nuevo proyecto de Musk se presenta poco después del impacto que causó la inteligencia artificial china DeepSeek.

representa una cifra diez veces superior a la que se utilizó en el entrenamiento de su versión anterior. Además, éste está diseñado para mantenerse competitivo en la acelerada carrera tecnológica que caracteriza a la inteligencia artificial.

Aunque Musk había prometido una verdadera revolución, lo cierto es que el nuevo modelo se presenta más como una actualización significativa de la versión anterior, ya que ha superado a varios competidores en áreas específicas, como Chat GPT, DeepSeek v4 y Gemini 2 Pro.

Para acceder a Grok-3, es necesario

estar suscrito al servicio premium de X, cuyo costo mensual supera los 30 dólares. Aquellos interesados en probar las funcionalidades de esta nueva inteligencia artificial deberán ingresar a la aplicación móvil del bot o al sitio web Grok.com, donde podrán iniciar sesión y suscribirse al plan SuperGrok.

Este servicio ofrece acceso a las versiones completas de la IA, incluyendo la opción Grok-3 Reasoning, que cuenta con todas las funciones avanzadas, y la versión más ligera, Grok-3 Mini Reason que optimiza la velocidad de respuesta sin comprometer demasiado la calidad.

Amazon cerrará tienda de aplicaciones para Android

Ciudad de México/El Universal.-

Amazon ha dado a conocer a los desarrolladores de su tienda de aplicaciones que cerrará sus operaciones en



A partir del 20 de agosto de 2025, ya no tendrás acceso a Amazon Appstore en tu dispositivo Android

Android.

"A partir del 20 de agosto de 2025, ya no tendrás acceso a Amazon Appstore en tu dispositivo Android. También descontinuaremos el programa Amazon Coins el 20 de agosto de 2025", avisó la compañía en su página de soporte.

Coins, la moneda digital de la compañía, también se discontinuará. Con ella los usuarios podían comprar juegos y aplicaciones en la tienda de aplicaciones. Para quienes cuenten con monedas después del 20 de agosto, se les reembolsará el dinero.

¿POR QUÉ CERRARÁ SU TIENDA DE APLICACIONES?

De acuerdo con "TechCrunch", un portavoz de la compañía declaró que la razón por la que cerraban su tienda de aplicaciones se debía a que querían "centrar sus esfuerzos de la Appstore en nuestros propios dispositivos". Esto

debido a que ahí es donde interactúan la mayoría de los clientes.

Este cierre solo afectará a usuarios con dispositivos Android ya que la tienda de aplicaciones seguirá funcionando en sus propios dispositivos, como Fire TV y Fire Tablet, respondiendo al objetivo que señaló el portavoz.

Desde 2011 la tienda se mantenía en operación debido a que Amazon quería competir con Google en este sector.

Sin embargo, se cree que algunos problemas también llevaron a su discontinuación pues, recientemente, investigadores de seguridad de McAfee Labs descubrieron que una app que formaba parte de la tienda de aplicaciones de Amazon se hacía pasar por una herramienta de salud para propagar malware.

El año pasado, Amazon también anunció el cierre de operaciones de su tienda de aplicaciones para Windows.

¡Google Lens llega a iPhone!

Ciudad de México/El Universal.-

Google Lens se ha convertido en una de las herramientas más importantes para que los usuarios hagan búsquedas visuales. De acuerdo con datos del gigante tecnológico, actualmente se utiliza para más de 20 mil millones de búsquedas.

En este sentido, Google ha lanzado dos nuevas actualizaciones para Lens que beneficiará a los usuarios con sistema operativo iOS.

Si tienes un iPhone, ya tendrás una nueva opción de Lens que te permitirá seleccionar y buscar lo que aparece en la pantalla de Chrome o la app de Google.

Solo necesitarás dibujar, resaltar o tocar lo que estás viendo para que de manera automática se realice la búsqueda.

Para lograrlo en Chrome y la app de Google, tendrás que abrir los tres puntos y seleccionar "Buscar en la pantalla con Google Lens".

Además, Google ha adelantado que en próximos meses se añadirá a la barra de direcciones una función similar a la Lens para Chrome en escritorio con el fin de tener un acceso más rápido.

¡LA POTENCIA DE LA IA EN GOOGLE LENS!

Google Lens también se va a poten-

ciar con ayuda de la IA, pues ahora proporcionará información sobre el contenido de las imágenes, con ello ya no tendrás que añadir una pregunta a tu búsqueda visual.

Para ello, simplemente deberás tocar el ícono de la cámara en el Buscador para tomar una foto con Lens y obtendrás una visión general creada por la IA con lo que podrás entender qué estás viendo.

Esta función se implementará para usuarios del idioma inglés y se espera que posteriormente se extienda a más países.



Google Lens ha añadido dos nuevas actualizaciones que beneficiarán a los usuarios con iPhone.

"AVISO DE ACCIÓN DE DIVORCIO"

LUCILA CLAUDIO SÁNCHEZ, cuyo paradero se desconoce, deberá responder a la Demanda de Divorcio presentada por SERGIO FLORES dentro de TREINTA (30) DÍAS o, posteriormente, se dictará un fallo en rebeldía en su contra en el Caso No. 47-DR-2024-901070.00, Tribunal de Circuito del Condado de Madison.

Allie Thompson
2204 Whitesburg Dr SW, Ste 200
Huntsville, Alabama 35805
Abogada de Sergio Flores (24)

EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Melaneros número 347, esquina con Avenida Pío Suñer, Zona Centro Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 1558/2018, Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Héctor Aldo Faz Zepeda, por sus propios derechos. Demandada: Rafael Vázquez Echeverría y Ossiel Porras Cano. Fecha del remate: 12:00 doce horas del 4 cuarto de marzo del año 2025 dos mil veinticinco. 50% cincuenta por ciento del bien a rematar: Finca marcada con el número (1060) mil sesenta de la calle RUIBARBOS, construida sobre el lote de terreno número 7 (siete), de la MANZANA (107) ciento siete, del fraccionamiento Hogares Ferrocarrieros de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide (9.00) nueve metros por donde colinda con calle RUIBARBOS; al Sur, mide (9.00) nueve metros por donde colinda con el lote número (14) catorce, al Oriente mide (15.00) quince metros por donde colinda con el lote número (8) ocho; y al Poniente mide (15.00) quince metros por donde colinda con el lote número 8 y al Poniente mide (15.00) quince metros por donde colinda con el lote número (6) seis, con una superficie total de (135.000) ciento treinta cinco metros cuadrados. En cuanto a los demás datos de la propiedad, se hace una remisión expresa al Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por el (los) interesado (s). Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el número 6634, Volumen 188, Libro 133, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 14 de noviembre del año 1979. Base del remate (valor avalúo): \$1,270,000.00 (un millón doscientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del avalúo rendido en autos. Postura Legal: \$423,333.33 (cuatrocientos veintitrés mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde al 50% cincuenta por ciento de las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Publicaciones: Deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "El Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" a elección del actor. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. En el juzgado se proporcionará mayores informes a los interesados. Monterrey, Nuevo León, México, a 6 seis de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADO SERGIO RODRÍGUEZ BORJA. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (11 Y 24)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el suscrito Notario Público el señor FRANCISCO JAVIER LOERA GARCIA en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, a tramitar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA LUCINA GARCIA OJEDA, presentándose la documentación requerida, manifestando que se va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a fecha de su presentación LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 127 TITULAR (14 Y 24)

AVISO NOTARIAL
Se presenta ante el suscrito Notario Público la señora ESPERANZA CASTRO IGLESIAS en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a tramitar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, presentándose la documentación requerida, manifestando que se va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a fecha de su presentación LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 127 TITULAR (14 Y 24)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 31 (treinta y uno) de Enero del 2025 (dos mil veinticinco) se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión de Intestado a bienes del señor ANGEL ROSTRO ARRIETA, habiendo comparecido ANGEL JAHIR ROSTRO BETANCOURT, acompañado de su madre la señora ERICKA BETANCOURT TOVAR, deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia, reconociendo sus derechos hereditarios y nombrando a la señora ERICKA BETANCOURT TOVAR para que desempeñe el cargo de Albacea, quien manifestó su aceptación del cargo y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, 31 de Enero del 2025 LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PÚBLICO N.º 28 FOLC-700909-177 (14 Y 24)

AVISO NOTARIAL
Por auto de fecha 10-diez de enero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre presunción de muerte respecto del señor Cipriano Simón Lara Soto, promovidas por María Asunción Flores Regalado, Rolando Abraham, Oriando Araní y Karla Patricia de apellido Lara Flores, dentro de los autos que integral el expediente judicial 963/2024; ordenándose la publicación de un edicto por tres veces con intervalo de siete días en cada publicación, en el Periódico Oficial, Periódico el Porvenir y en el Boletín Judicial del Estado, a través del cual se haga saber que en el proveído aludido en líneas anteriores, se admitió a trámite las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE PRESUNCION DE MUERTE respecto del señor CIPRIANO SIMÓN LARA SOTO, como consecuencia de un hecho relacionado con la privación ilegal de la libertad en su modalidad de "secuestro o desaparición forzada", lo cual derivó en la desaparición y presunta muerte del señor CIPRIANO SIMÓN LARA SOTO, quedando el expediente a la vista que cualquier persona que tenga conocimiento en el mismo en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Monterrey, Nuevo León a 23 de Enero de 2025 LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (17, 24 Y 3)

AVISO NOTARIAL
Ante el Suscrito Notario, con fecha del 29 de Enero del 2025, comparecieron los señores HERBERTO GERARDO TREVINO CAVAZOS, MARIA ELENA TREVINO CAVAZOS, DORA ELIA TREVINO CAVAZOS, DIANA RAQUEL TREVINO CAVAZOS, JOSE LUIS TREVINO CAVAZOS Y JORGE ALEJANDRO TREVINO CAVAZOS, a iniciar LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA RAQUEL ELISA CAVAZOS TAMEZ DE TREVINO, TAMBIEN CONVOCIDA, COMO RAQUEL ELISA CAVAZOS TAMEZ lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 182.606 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 27.906, de fecha 16 de Febrero del año 2001, otorgado ante la fe del Licenciado GUSTAVO NELSON CERRILLO RODRIGUEZ, en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública número 37, con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora RAQUEL ELISA CAVAZOS TAMEZ DE TREVINO, en el cual designó como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA a su esposo el señor HERBERTO TREVINO CHAPA, quien falleció antes que él, y designó como Albacea y Heredero Substituto a su hijo el señor JORGE ALEJANDRO TREVINO CAVAZOS, y como Herederos Substitutos a sus hijos los señores HERBERTO GERARDO TREVINO CAVAZOS, MARIA ELENA TREVINO CAVAZOS, DORA ELIA TREVINO CAVAZOS, DIANA RAQUEL TREVINO CAVAZOS Y JOSE LUIS TREVINO CAVAZOS; b).- EL ACTA DE DEFUNCIÓN número 2126, de fecha 15 de Diciembre del año 2021, levantada en la Oficialia del Registro Civil número 0028, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señora RAQUEL ELISA CAVAZOS TAMEZ, acaecida el día 11 de Diciembre del año 2021; c).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con las cuales justificaron su parentesco con su madre la señora RAQUEL ELISA CAVAZOS TAMEZ DE TREVINO, TAMBIEN CONVOCIDA, COMO RAQUEL ELISA CAVAZOS TAMEZ; d).- EL ACTA DE DEFUNCIÓN número 895, de fecha 25 de Julio del año 2011, levantada en la Oficialia del Registro Civil número 6, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor HEBERTO TREVINO CHAPA, acaecido el día 17 de Julio del año 2011. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 11 de Febrero del 2025 LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 129 GAGJ-451030-457 (14 Y 24)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 11,616 de fecha 10 de Febrero del 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de LA INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR HERBERTO OCTAVIO SERNA HERNÁNDEZ COMPARECIDO POR SU MADRE ANELITA DIAZ MORENO, como HEREDERA Y ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, Nuevo León, a 10 de Febrero del 2025 LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 29 MAGJ-790506-FW6 (14 Y 24)

EDICTO
Con fecha 10 (diez) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública Número 33,801 (TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS UNO), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor ALEJANDRO TORRES CASTILLO, quien falleció; el día 11 (once) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), expresando los señores EUGENIO AARON TORRES GARCIA, RAMONA TORRES CASTILLO Y MARÍA GUADALUPE TORRES CASTILLO, quienes aceptan la herencia; y como albacea, el señor EUGENIO AARON TORRES GARCIA acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 10 de febrero de 2025. LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS NOTARIO PÚBLICO NUMERO 49 MARF-670817-RK9 (14 Y 24)

AVISO NOTARIAL
Por Escritura Pública Número 11,603 de fecha 06 de Febrero de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Legítima de Intestado a bienes del señor JOSE GERARDO LAUREANO BARRERA, Compareciendo los señores ERVIN GERARDO LAUREANO LOAIZA Y JUANA MARIA LAUREANO LOAIZA en su carácter de Únicos Herederos y ERVIN GERARDO LAUREANO LOAIZA en su calidad de Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora en la Sucesión mencionada, se va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L., a 07 de Febrero de 2025 LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 29 MAGJ-790506-FW6 (14 Y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparece la señora MARÍA DE LOS ANGELES OLIVARES SARO, KAREN HUSEMANN OLIVARES, KATIA HUSEMANN OLIVARES y el señor ALEXANDER HUSEMANN OLIVARES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos la señora MARIA DE LOS ANGELES OLIVARES SARO, KAREN HUSEMANN OLIVARES, KATIA HUSEMANN OLIVARES Y ALEXANDER HUSEMANN OLIVARES, y también como Albacea de dicha sucesión la señora MARIA DE LOS ANGELES OLIVARES SARO, designada en dicho procedimiento y quien en el mismo acto acepta el cargo conferido a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor ALEXANDER HUSEMANN GEFKFN, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia, lo que se hizo constar en escritura pública número 29,326 de fecha 31 de enero de 2025, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 43 GAGJ-641009-3C0 (14 Y 24)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3835 de fecha 08 de febrero de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes de la señora SANJUANA BRIANO GODINES, reconociéndose como únicos y universales herederos a JOSE MIGUEL GALINDO BRIANO, CELIA LUCIA GALINDO BRIANO Y FATIMA LUCIA GALINDO BRIANO, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora CELIA ALICIA GALINDO BRIANO, quien aceptó el cargo. Juárez N.L. 08 de febrero de 2025. LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 101 (14 Y 24)

EDICTO
Se señalan las 12:00 doce horas del 14 catorce de marzo del 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, consistente en: Finca urbana marcada con el número 381 de la calle Aquiles Serdán y terreno sobre el cual está construida destinada a Jardín de Niños del municipio y distrito de Morelia, registrada a nombre del demandado ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad Ruiz y de Comercio del Estado de Michoacán, bajo el número 000000039 (treinta y nueve), del tomo 00008255 (ochocientos cincuenta y cinco) de fecha 6 de junio de 2008. Por lo cual convoque a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado y Morelia, Michoacán. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$10'881,360.00 (diez millones ochocientos ochenta y un mil trescientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$7'254,240.00 (siete millones quinientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las tres terceras partes de la cantidad antes mencionada. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de sus obligaciones, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaria de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviárselos el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 790/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Luis Roberto Zambrano del Bosque, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la sucesión a bienes del señor Alberto Aguilera Valadez en contra de Eugenio Alfonso Martínez Benavidez. MISSEL RODRIGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (19 Y 24)

EDICTO
Se señalan las 11:00 once horas del 14 catorce de marzo del 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, remate en pública subasta y segunda almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, consistente en: Un solar con casa habitación ubicada en la calle Pino Suarez Ten de Capula del municipio y distrito de Morelia, registrada a nombre del demandado ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad Ruiz y de Comercio del Estado de Michoacán, bajo el número 000000039 (treinta y nueve), tomo 00008255 (ochocientos cincuenta y cinco) de fecha 6 de junio de 2008. Por lo cual convoque a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado y en el juzgado en turno de Morelia, Michoacán. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$2'759,250.00 (dos millones setecientos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1'839,500.00 (un millón ochocientos treinta y nueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaria de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviárselos el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 790/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Luis Roberto Zambrano del Bosque, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la sucesión a bienes del señor Alberto Aguilera Valadez en contra de Eugenio Alfonso Martínez Benavidez. MISSEL RODRIGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (19 Y 24)

EDICTO
Al ciudadano: Valdemar Montelongo Morales Domicilio: Ignorado. En fecha 13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, admitió a trámite la ejecución de convenio promovida por Graciela Rubi Treviño de León, en contra de Valdemar Montelongo Morales, dentro del expediente judicial número 1249/2020, relativo al procedimiento oral de divorcio por mutuo consentimiento promovido por Graciela Rubi Treviño de León y Valdemar Montelongo Morales. Luego, en la fecha mencionada, se dio inicio a empizar a la parte demandada para que dentro del término de 3 tres días, acudiera al local de dicho Juzgado a desahogar la vista respectiva, y mediante auto dictado el 4 cuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó empizar a la parte demandada Valdemar Montelongo Morales por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 3 tres días cada una al local de este Juzgado a desahogar la vista brindada. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 27 de enero del año 2025. Licenciada Anabel Rodríguez de Alva. Secretaria adsrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León. ANABEL RODRÍGUEZ DE ALVA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE LO CIVIL (24, 25 Y 26)

EDICTO
Al ciudadano: Valdemar Montelongo Morales Domicilio: Ignorado. En fecha 13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, admitió a trámite la ejecución de convenio promovida por Graciela Rubi Treviño de León, en contra de Valdemar Montelongo Morales, dentro del expediente judicial número 1249/2020, relativo al procedimiento oral de divorcio por mutuo consentimiento promovido por Graciela Rubi Treviño de León y Valdemar Montelongo Morales. Luego, en la fecha mencionada, se dio inicio a empizar a la parte demandada para que dentro del término de 3 tres días, acudiera al local de dicho Juzgado a desahogar la vista respectiva, y mediante auto dictado el 4 cuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó empizar a la parte demandada Valdemar Montelongo Morales por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 3 tres días cada una al local de este Juzgado a desahogar la vista brindada. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 16 de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Licenciada Gloria Luz Méndez Muñoz. Secretaria adsrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León. GLORIA LUZ MENDEZ MUÑOZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE LO CIVIL FAMILIAR ORAL (24, 25 Y 26)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 04 de Febrero de 2025 dos mil veinticinco, en la Notaría Pública Número 54, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 6,109, SE RADICÓ el Juicio Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de la señora ESTHER MARTINEZ PEÑA Y/O ESTHER MARTINEZ PEÑA DE LOPEZ, quien falleció el día 26 veintiséis de agosto de 1998 mil novecientos noventa y ocho, habiendo comparecido el señor ROBERTO LOPEZ MARTINEZ, quien acepta la Herencia que se le confiere de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se reconocen con el carácter de HEREDERO UNIVERSAL Y en su carácter de ALBACEA. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer a estas declaraciones que los datos de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE. LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 54 (14 Y 24)

EDICTO
A QUIEN DESEE INTERVENIR COMO POSTOR Con fecha 07 siete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos del incidente de liquidación sobre liquidación de la sociedad conyugal, promovido por Aurelio Silveyra Vázquez en contra de la señora Yadiria Janett Gómez Rodríguez, derivado del expediente judicial número 859/2019, formado con motivo del procedimiento oral sobre divorcio incausado, se señaló las 09:00 nueve horas del día 24 veinticuatro de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, con andamiento en el artículo con 7 del Acuerdo General Conjunto número 1/2024-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a los lineamientos para la utilización de los medios electrónicos en los procesos judiciales, así como en los esquemas de trabajo del Poder Judicial del Estado, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda respecto del 100% por ciento del bien inmueble embargado en autos por los derechos de propiedad que le corresponden a los señores Aurelio Silveyra Vázquez y Yadiria Gómez Rodríguez, siendo los datos de identificación del referido inmueble los siguientes: "Calle Bari número 700, del Fraccionamiento Altair en Apodaca, Nuevo León, cuyos datos de registro son número 4529, volumen 109, libro 182, Sección I Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 18 dieciocho de noviembre del año 2014 dos mil catorce.". Es por lo cual, tomando en consideración como se dijo anteriormente, el objeto del remate corresponde al 100% cien por ciento del bien inmueble descrito en líneas anteriores, y que son respecto de los derechos de propiedad de los contendientes, al cual le fue asignado como valor total pericial la cantidad de \$2,130,000.00 (dos millones ciento treinta mil pesos 00/100 moneda nacional); por lo tanto, sirve como postura legal del presente Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda la cantidad de \$1,420,000.00 (un millón cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) corresponde a las dos terceras partes del valor del inmueble a rematar y que corresponde al 100%-cien por ciento del valor pericial del citado inmueble, del avalúo fijado por el perito designado en autos; lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Consecuentemente, en términos de lo establecido en el numeral 468 del Código Procesal Civil Estatal, convoque a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 2-dos veces, una cada 3-tres días, tanto en el Boletín Judicial, en el Periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado. Asimismo, esta de hacerse del conocimiento, apercibido de que, si desea intervenir como postor al multicitado remate para que, comparezcan al local de este Juzgado, ubicado en la calle Escobedo número 519 sur piso 6 en el centro de Monterrey, Nuevo León, el día y hora señalado para el desahogo de la audiencia, debidamente identificados, debiendo consignar el 10%-diez por ciento efectivo del valor total del avalúo rendido por el perito designado en autos, mediante billete de depósito que podrá ser expedido por aquellas Instituciones Autorizadas por la ley, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 527, 533, 534, 535 y 536 de la ley adjetiva civil en cita. Monterrey, Nuevo León, a 17 de febrero del 2025 dos mil veinticinco LICENCIADO GERARDO LLANES RODRIGUEZ SECRETARIO ADSCRITO A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (24 Y 27)

EDICTO
A la ciudadana Martha Lara Treviño Maldonado. Domicilio: Ignorado. En fecha 23 veintitrés de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 75/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Arturo Rosalío Cárdenas Elizondo en contra de Martha Lara Treviño Maldonado. Luego, en esa misma fecha, se ordenó empizar a la parte demandada para que dentro del término de 09 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 25 veinticinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó empizar a la aludida demandada Treviño Maldonado por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días cada una al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase a la parte demandada a fin de que designe domicilio con efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 27 de enero del año 2025. Licenciada Anabel Rodríguez de Alva. Secretaria adsrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León. ANABEL RODRÍGUEZ DE ALVA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE LO CIVIL (24, 25 Y 26)

AVISO NOTARIAL
San Pedro Garza García, Nuevo León a 11 de Febrero de 2025 **PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS** En ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 48,564 (cuarenta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro), de fecha 26 (veintiséis) de Julio de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores GUILLERMO CARLOS ANAYA FLORES Y SOLIA GARCIA CEPEDA, habiéndose nombrado como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión a bienes de la señora SOLIA CEPEDA GARCÍA, a la señora EVELYN LILIANA ANAYA CEPEDA, y a los señores GUILLERMO CARLOS ANAYA CEPEDA Y JOEL ANAYA CEPEDA, habiéndose nombrado como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión a bienes de GUILLERMO CARLOS ANAYA FLORES a la señora EVELYN LILIANA ANAYA CEPEDA, y a los señores GUILLERMO CARLOS ANAYA CEPEDA Y JOEL ANAYA CEPEDA, y a toda vez que es el caso de que ha operado la transmisión a favor de la heredera instituida, a la señora EVELYN LILIANA ANAYA CEPEDA, y a los señores GUILLERMO CARLOS ANAYA CEPEDA Y JOEL ANAYA CEPEDA, en sus calidades de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN, acepta la herencia, habiendo designado además a la señora EVELYN LILIANA ANAYA CEPEDA, como Albacea, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y quien manifiesta además que procederá a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA N.º 147 GUAL-661104-NL2 (14 Y 24)

AVISO
En fecha 26 veintiséis de Abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 00777297/24, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de FILIBERTO RAMÍREZ LOPEZ, EOLÓ RAMÍREZ DE LA FUENTE, RODOLFO RAMÍREZ DE LA FUENTE Y MANUEL RAMÍREZ DE LA FUENTE. Los herederos me exhibieron las partidas de defunción, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrado Albacea NORBERTO RAMÍREZ CARRILLO, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 26 de Abril de 2024. LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORÍA, NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7 (14 Y 24)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el suscrito, MARTHA TREVINO GARZA a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de JESUS ALBERTO TORRES MARCO, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 09 de diciembre del 2024. LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN SATJ740709HL (14 Y 24)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el suscrito AMPARO VILLALÓN DE LA CRUZ, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de MANUEL VILLALÓN LÓPEZ (quien también era conocido como MANUEL VILLALÓN), exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 23 de enero del 2025. LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN SATJ740709HL (14 Y 24)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el suscrito, MARIA MARGARITA VALDEZ MARROQUIN Y SILVIA MARGARITA PEÑA VALDEZ, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de ANDRÉS IGNACIO PEÑA ORTIZ, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 05 de febrero del 2025. LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN SATJ740709HL (14 Y 24)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el suscrito, MARIA MARGARITA VALDEZ MARROQUIN Y SILVIA MARGARITA PEÑA VALDEZ, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de ANDRÉS IGNACIO PEÑA ORTIZ, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 05 de febrero del 2025. LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN SATJ740709HL (14 Y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi dingo cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de RUBÉN RAUL REYES REEDER Y las declaraciones que ante mi hicieran los señores SAMANTHA ELIZABETH, RUBÉN RAUL Y URIEL todos de apellidos REYES CAMPOS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y acepta la herencia que les corresponde a través de las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor SAMANTHA ELIZABETH REYES CAMPOS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 06 de febrero del 2024. LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 72 (14 Y 24)

EDICTO
En fecha 10 de Septiembre del 2024, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número 110/239.039/2025, el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del Señor RAMIRO VALDEZ CAVAZOS (Ahora finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea, la Señora MARIA CONSUELO GALVAN BARRIENTOS, también conocida en diversos actos como MARIA DEL CONSUELO GALVAN BARRIENTOS, siendo la misma y única persona. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta

EDICTO
Con fecha 11 once de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitieron a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Juan Carlos Ramírez Balboa, quien comparece con el carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Tomás Álvarez Navarro, personalidad la cual acredita mediante la exhibición de la escritura pública que anexa a su curso inicial, radicándose bajo el número de expediente judicial número 59/2025, con el fin de justificar la posesión real del inmueble, consistente en "Lote de terreno de agostadero, sin número, ubicado sobre la carretera Monterrey-Colombia (antes llamado Sendero Ancho), cerca del cruce con la carretera Piedra Negras-Nuevo Laredo, en la comunidad de Colombia jurisdicción del municipio de Anahuac, Nuevo León, con una superficie total de 34-11-45-40 (34 hectáreas con 11 áreas, 45 centáreas y 40 milésimas de centárea), con las siguientes medidas y colindancias: Al noroeste mide 242.90 metros con lote sin número, Al Sureste mide 562.79 metros a dar de frente con carretera monterrey-Colombia, Al Noreste mide 902.18 metros con lote sin número y al Suroeste mide 847.81 metros con lote sin número; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así mismo deberán fijarse avisos en tres lugares públicos del municipio de Villaldama, Nuevo León (lugar de ubicación del Juzgado), así como en la Presidencia Municipal del municipio de Anahuac, Nuevo León (lugar donde se ubica el inmueble objeto de las presentes diligencias), para hacer del conocimiento a las personas interesadas la tramitación del presente procedimiento, por si desean reclamar algún derecho, Villaldama Nuevo León a 18 de febrero del año 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LIC. SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (24)

EDICTO
Al ciudadano Octavio Vázquez Zuñiga. Con paradero desconocido.

En fecha 21 veintinueve de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 51/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte de Octavio Vázquez Zuñiga, y dentro del mismo, se ordenó la publicación de la referida solicitud sobre presunción de muerte, por medio de edictos, hasta por dos veces durante el procedimiento, que en ningún caso podrá exceder de quince días, en el Periódico Oficial y en el periódico "El Porvenir" que se edita en el Estado, a fin de hacer del conocimiento del presente procedimiento, a fin de que en un término no mayor de tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificado al local del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, el señor Octavio Vázquez Zuñiga, a fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga, acorde a lo dispuesto en los artículos 649, y 705 del Código Civil del Estado. En la inteligencia además que, la primera publicación se deberá practicar el primer día del término señalado, y la última publicación el último día de dicho término. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 19 de febrero de 2025.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (24 y 6)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 10 de Febrero del 2025. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-

Que con fecha (08) ocho del mes de Febrero del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora NORMA SOLEDAD GONZÁLEZ SALINAS, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA SEÑOR RAMIRO TUIERINA CANTÚ y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que la nombra como Única y Universal Heredera y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una. ATENTAMENTE LIC. Y C. P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69 GOCC740209HNLNS05 GOCC740209HNS05 GOCC-740209-CS4. (14 y 24)

EDICTO
Con fecha 07 siete de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 33/2025, el juicio de instestado especial a bienes de Cecilio Cantú Treviño, denunciado por Juan Manuel Cantú Garza, Rebecca Cantú Garza, J. Luis Ángel Cantú Garza, así como Yolanda García Cantú, Roberto García Cantú, Oliver García Cantú, Everardo García Cantú, Eloy García Cantú, Daisy García Cantú, igualmente Hilda Nohelia Cantú Hinojosa, Orfelinda Cantú Hinojosa, Rene Cantú Hinojosa al igual que Oscar Luis Cantú Martínez, Carlos Alonso Cantú Martínez, Elizabeth Cantú Martínez y finalmente José Sergio Cantú Solís, Jairo Cesar Cantú Solís y Mireya Cantú Solís; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, en el Periódico el Porvenir, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, conforme al artículo 879 Bis, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este juzgado ubicada en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto.

China, Nuevo León; a 11 de febrero de 2025. TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODÉCIMO DISTRITO JUDICIAL (24)

EDICTO
Con fecha 12 doce de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 40/2025, el juicio de instestado a bienes de Joaquín González Solís y Natalia Elizondo Garza, denunciado por José Manuel, Sergio, Nora Elia, Alicia y María de la Luz de apellidos González Elizondo, así como Magaly, Berenise y Joaquín Guadalupe de apellidos González González, igualmente Joaquín González Garza en representación de su menor hijo Adrián David González González al igual que Margarita, Mariisol, Joaquín de apellidos Garza González y finalmente Janeth Yeseenia, Anayl y Rosendo de apellidos González Cano; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30- treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. China, Nuevo León; a 13 de febrero de 2025.

TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODÉCIMO DISTRITO JUDICIAL (24)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado y Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de MA. ANGÉLICA ESCOBEDO LOPEZ y JUAN SIFUENTES TOBIAS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARIA DE JESUS SIFUENTES ESCOBEDO, ANGÉLICA MARIA SIFUENTES ESCOBEDO y JUAN SIFUENTES ESCOBEDO en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos y Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales y testamentos aplicables. Asimismo, la señora ANGÉLICA MARIA SIFUENTES ESCOBEDO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 18 de febrero del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (24 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ELEAZAR CASILLAS DIAZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ROSA MARIA GARCIA CAMACHO quien también se hace llamar ROSA MARIA GARCIA DE CASILLAS, EMMANUEL ELEAZAR CASILLAS GARCIA, MARIA GUADALUPE CASILLAS GARCIA, YAZMIN LUCERO CASILLAS GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ROSA MARIA GARCIA CAMACHO quien también se hace llamar ROSA MARIA GARCIA DE CASILLAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 18 de febrero del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (24 y 6)

EDICTO
El día 7 siete de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 121/2025, el juicio sucesorio de instestado acumulado a bienes de Juana María Ruiz Fuentes y Raúl Hernández Soto; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 14 de febrero de 2025.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (24)

EDICTO
El día 6 seis de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de instestado acumulado a bienes de Oraila Garza de León e Hildeberto Garza Vela, denunciado por Adrián Garza Garza, Juanita Garza Garza, Silvia Aurora Garza Garza, Eduardo Garza Garza, Víctor Hugo Garza Garza y Sergio Garza Garza, bajo el número de expediente 113/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 14 de febrero del año 2025.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (24)

EDICTO
A Rosalia Ruth Moore Gutiérrez. Con domicilio ignorado. En fecha 6 seis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, fue admitida a trámite ante este juzgado, el expediente judicial número 1380/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por César Zamora Ibarra y María Guadalupe Castillo Méndez en contra de Carlos Aquiles Cortez Palomares y Rosalia Ruth Moore Gutiérrez, y mediante auto de fecha 27 veintiseiete de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, en relación a la declaratoria judicial sobre prescripción adquisitiva del bien inmueble consistente en lote de terreno que se encuentra en Hacienda San Carlos número 129, los Pinos 5° sector, Apodaca, Nuevo León, manzana 274, lote 30 del fraccionamiento denominado Los Pinos 5° sector, Apodaca, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias al norte mide 9.03 metros con lote 1 al sur mide 5.65 metros con calle Hacienda San Carlos, al oriente mide 13.50 metros con lote 29 y al poniente mide 10.51 metros con calle Hacienda del Roble. Circundancia de la manzana al norte con calle Hacienda del Ajusco, al sur con calle Hacienda San Carlos, al este con calle Guatemala y al oeste con calle Hds del Roble con una superficie total de 114.92 metros cuadrados, se ordenó emplazar a Rosalia Ruth Moore Gutiérrez por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación; quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte codemandada en cita para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de fe de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendenientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 68 del Código Procesal Civil Estatal.

MISABEL RODRIGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (24, 25 y 26)

EDICTO
AL CIUDADANO: JUAN EULOGIO ATILANO GONZÁLEZ DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 05 cinco de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 147/2024, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para tramitar pasaporte mexicano, promovido por Ana Beatriz Hernández Cortez, posteriormente en fecha 13 trece de septiembre del mismo año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó notificar al ciudadano Juan Eulogio Atilano González, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del término de 3 tres días contados a partir de que queden legalmente notificadas del presente proveído, manifiesten lo que a su derecho convenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 17 de octubre del 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (24, 25 y 26)

EDICTO
El día 22-veintidos de enero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de instestado a bienes de Yolanda Calvillo Abundiz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 58/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudiendo a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de febrero del 2025.

LIC. JOSE JUAN SERNA IBARRA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARIA PÚBLICA 50. SEIJ-570623-253 (24 y 11)

EDICTO
En fecha 22 veintidós de enero del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 2285/2024 relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de Minerva Dávila García ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 11 ONCE DE FEBRERO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (24)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JUANA ROSA AMEZQUITA TOVAR y las declaraciones que ante mí hizo la señora MARIA INES ISABEL HERNANDEZ AMEZQUITA, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA INES ISABEL HERNANDEZ AMEZQUITA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 13 de febrero del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (24 y 6)

INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 133/115.125/2025), de fecha (06) del mes de Febrero del (2025) dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría a mi cargo realizar el JUICIO SUCESORIO INSTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MAURO HUMBERTO SANCHEZ LOPEZ habiéndose nombrado a la SEÑORA AURELIA LOPEZ CARRIZALES en su carácter de esposa y presunta heredera quien manifiesta que acepta la herencia y el cargo confiendo protestando su fiel y legal desempeño y lo que va a proceder a formular los inventarios. Lo que publica para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE. LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL PEC6220120-285 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el Suscrito, la señora MARIA ANDREA LIZCANO ZULAICA (Quien también utiliza el nombre de MARIA ANDREA LIZCANO ZULAICA DE TREVIÑO), en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor LEONEL TREVIÑO GONZÁLEZ, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora MARIA ANDREA LIZCANO ZULAICA DE TREVIÑO. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA la señora MARIA ANDREA LIZCANO ZULAICA DE TREVIÑO, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 17 DE FEBRERO DE 2025.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (24 y 6)

EDICTO
En fecha 12 doce de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1296/2024, relativo al juicio sucesorio de instestado especial a bienes de Juana de la Rosa Silva y Juana de la Rosa y/o Juana de la Rosa Banda y J. Santos Banda Castillo y/o Santos Banda Castillo y/o Santos Banda; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 21 veintinueve de enero del 2025 dos mil veinticinco. ELDA PATRICIA PUENTES CANTU C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (24)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha comparecieron ante el suscrito Notario el señor ALBERTO QUIROGA QUIROGA, exhibiendo la partida de defunción del señor ALONSO QUIROGA GONZALEZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, en fecha (21) veintinueve de junio de (2013) dos mil trece, quien a saber no otorgó disposición testamentaria alguna y que siendo la parte interesada mayor de edad, hermana de la de Cujus, conforme a la Ley se reconocen sus derechos y acepta la herencia, además el cargo de Albacea, quien procederá a elaborar el Inventario y Avalúo de bienes correspondiente. ATENTAMENTE. Monterrey, Nuevo León, a 19 de febrero de 2025.

LIC. JOSE JUAN SERNA IBARRA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARIA PÚBLICA 50. SEIJ-570623-253 (24 y 11)

EDICTO
En fecha 22 veintidós de enero del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 2285/2024 relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de Minerva Dávila García ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 11 ONCE DE FEBRERO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (24)

EDICTO
El día 12-doce de febrero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de instestado acumulado a bienes de Ramiro Escobedo Ibarra y/o Ramiro Escobedo y Ramiro Guillermo Escobedo Reyes, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 111/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de febrero del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA (24)

EDICTO
En fecha 10 diez de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 76/2025 relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de Carlos Efraín Ramírez Pacheco; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 12 DOCE DE FEBRERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIOLA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (24)

EDICTO
El día 27 veintisiete de enero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 64/2025 relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de Elva Dávila Oaxaca, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 13 de Febrero de 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (24)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 7 de Febrero de 2025, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores JESUS, IMELDA, HILDA JOSEFINA, SERGIO, CRISTINA, ALFREDO y MARIA DE LOS ANGELES DE APOLLIDOS y MARTINEZ LUNA presentándose como herederos testamentarios y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/1.835/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL en via administrativa a bienes de la señora JOSEFINA LUNA TREVIÑO. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 18 de Febrero del 2025 ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411JMS (24 y 6)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 1.618 de fecha 17 (diecisiete) de Enero de 2025 (dos mil veinticinco), quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Legítima a bienes del señor RICARDO ROCHA ARMENDARIZ, compareciendo sus hijos, TANIA LIZBETH ROCHA DIAZ, OZIEL ALEJANDRO ROCHA DIAZ, y JOUDEL RICARDO ROCHA DIAZ, quienes reconocen ser los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del Autor de la Sucesión y quienes aceptan la herencia; además la señora IRMA DIAZ CERNA, comparece también en su carácter de Albacea y Cesionaria, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 19 de febrero de 2025

LICENCIADA CRISTINA GUADALUPE OCAÑAS MENDEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 42 OAMC690921LW3 (24 y 11)

EDICTO
En fecha 14 catorce de febrero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 136/2025, relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de María de Lourdes Salas Leija y/o María de Lourdes Salas y/o María de Lourdes Salas de Juárez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (24)

EDICTO
Con fecha día 28 (Veintiocho) de enero de 2025 (dos mil veinticinco), Yo el Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública a mi Cargo se radicó el procedimiento Sucesorio Administrativo Testamentario a bienes del señor JACOBO SAFIR BROJSTUT. Denunciado por los señores DAVID SAFIR OSI por sus propios derechos y en representación de las señoras CLARA SAFIR OSI y ESTHER BASHA SAFIR, en su carácter de presuntos herederos y el primero de ellos como albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, del de cujus el señor JACOBO SAFIR BROJSTUT.; así mismo, manifestó el compareciente DAVID SAFIR OSI que acepta el cargo de albacea conferido Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARIA PÚBLICA 98 TECA-830831-225 (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores VÍCTOR MANUEL LUNA MACIAS, MIGUEL ANJETA LUNA MACIAS y FRANCISCA JOVITA LUNA MACIAS, en su calidad de única y universal heredera, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INSTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR MANUEL LUNA BARRIOS y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,334-veintinueve mil trescientos treinta y cuatro, de fecha 07-siete de febrero de 2025-dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43 GAGJ-641009-BC0 (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de LUIS FELIPE GARCIA BOTELLO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARIA ISABEL LIMON ZAPATA, LUIS FELIPE GARCIA LIMON Y MONTSERRAT GARCIA LIMON, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA ISABEL LIMON ZAPATA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 28 de Enero del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de RUBEN MARIN NUÑEZ y las declaraciones que ante mí hizo la señora MAYRA GABRIELA MARIN GUERRERO, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MAYRA GABRIELA MARIN GUERRERO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 14 de febrero del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (24 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARIO GONZALEZ DE LEON y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MA. GLORIA DE LOS ANGELES LOPEZ DUENÈZ, JESUS SALVADOR GONZALEZ LOPEZ, ISMAEL GONZALEZ LOPEZ, JORGE ALBERTO GONZALEZ LOPEZ, LAURA ALICIA GONZALEZ LOPEZ y NORMA LETICIA GONZALEZ LOPEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JESUS SALVADOR GONZALEZ LOPEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 06 de febrero del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (24 y 6)



Martina
CASO: 74640

“Comparte esperanza”

Martina tiene 45 años, desde los 6 meses de nacida, le realizaron la amputación de su pierna derecha, debido a una infección por una vacuna. Posteriormente, acudió a terapias de rehabilitación y usó su primera prótesis ortopédica, la cual ha cambiado conforme pasa el tiempo. Actualmente requiere un cambio de prótesis completa, pero es de alto costo y no puede comprarla.

Vive junto a su hermana de 40 años, así como con sus sobrinos de 24 y 9 años. La familia subsiste del ingreso que su hermana percibe como empleada de limpieza en una empresa, pero



La salud del Papa sigue delicada: El Vaticano

Los médicos han detectado insuficiencia renal moderada en el Pontífice, aunque su estado permanece bajo control con oxígeno suplementario y tratamiento médico.

Redacción/El Vaticano.-

El papa Francisco se mantiene en estado grave, pero consciente y receptivo, según informó el Vaticano el domingo.

El pontífice de 88 años enfrenta una neumonía y una compleja infección pulmonar, mientras que los análisis de sangre han revelado signos de insuficiencia renal inicial y moderada.

A pesar de su delicado estado, Francisco asistió a misa en la mañana, aunque sigue recibiendo altos flujos de oxígeno suplementario.

La Santa Sede confirmó que el papa no ha experimentado más crisis respiratorias desde la noche del sábado.

Sin embargo, los médicos mantienen el pronóstico reservado debido a la complejidad de su estado de salud y a la espera de que los tratamientos farmacológicos surtan efecto.

Aunque su insuficiencia renal está bajo control, su avanzada edad y enfermedad pulmonar preexistente lo convierten en un paciente de alto riesgo.

Por lo que desde distintos puntos del mundo, las oraciones por la salud de Francisco no han cesado.

En Nueva York, el cardenal Timothy Dolan expresó la preocupación de la comunidad católica y admitió que muchos fieles lo ven como "un padre moribundo".

En Argentina, su país natal, los fieles se congregaron en la catedral de Buenos Aires, mientras que el icónico obelisco de la ciudad proyectó el mensaje: "Francisco, la ciudad reza por vos".

El Vaticano tenía programado que Francisco celebrara misa el domingo en la Basílica de San Pedro y ordenara diáconos en el marco de la conmemoración del Año Santo.

Sin embargo, el arzobispo Rino Fisichella presidió la ceremonia en su

lugar y pidió una oración especial por el pontífice. "A pesar de que está en una cama de hospital, sentimos al papa Francisco cerca de nosotros", afirmó durante la homilía.

Mientras tanto, la salud del pontífice ha despertado especulaciones sobre su futuro en el papado.

Su estado inestable ha llevado a cuestionamientos sobre qué sucedería si quedara incapacitado o si optara por renunciar, siguiendo el precedente de su antecesor, Benedicto XVI.

Sin embargo, hasta el momento, no se ha hecho ninguna declaración oficial sobre una posible dimisión.

Los médicos han identificado la sepsis como la principal amenaza para el Pontífice, ya que esta grave infección en la sangre puede surgir como complicación de la neumonía.

Si bien el Vaticano no ha informado

signos de sepsis, sí ha reportado un bajo conteo de plaquetas y anemia, lo que llevó a la administración de transfusiones de sangre y tratamientos para mejorar la oxigenación en su organismo.

El Papa Francisco ha sido hospitalizado desde el 14 de febrero, cuando su bronquitis empeoró y derivó en una infección respiratoria compleja de origen viral, bacteriano y fúngico.

Su tratamiento incluye una combinación de cortisona, antibióticos y oxígeno suplementario, además de reposo absoluto.

A pesar de su frágil estado, el papa sigue enviando mensajes al mundo, como su reciente reflexión sobre el aniversario de la invasión de Rusia a Ucrania.

Las recientes reformas impulsadas por el Papa han sido interpretadas como un reconocimiento de su avanzada edad y fragilidad.



Las oraciones por la recuperación del Papa han llegado desde distintos rincones del mundo, incluyendo su Argentina natal.



Friedrich Merz, líder de la CDU, se perfila como el próximo canciller y espera formar gobierno a más tardar en Semana Santa.

Gana bloque conservador las elecciones en Alemania

Redacción/Alemania.-

El bloque conservador de la Unión Cristianodemócrata (CDU) y su socio bávaro, la Unión Socialcristiana (CSU), obtuvo la primera mayoría en las elecciones al Bundestag con más del 28% de los votos, según los pronósticos de las cadenas ZDF y ARD.

"Hemos ganado estas elecciones al Bundestag", declaró Friedrich Merz, líder de la CDU y probable próximo canciller de Alemania.

Sin embargo, la CDU no logró la mayoría parlamentaria de 316 escaños en un Bundestag de 630 miembros, por lo que deberá negociar una coalición para formar gobierno.

Merz expresó su deseo de cerrar los acuerdos antes de Semana Santa, en medio de un escenario internacional complejo marcado por la presidencia de Donald Trump y la guerra en Ucrania, donde la UE aún no ha sido invitada a posibles negociaciones de paz.

En el ámbito interno, la nueva administración deberá enfrentar la recesión económica y definir su postura en materia migratoria.

Merz ha condicionado cualquier pacto de coalición a un acuerdo que refuerce las deportaciones y limite drásticamente la inmigración irregular, lo que ha generado debate dentro del espectro político.

El líder de la CSU, Markus Söder, advirtió que un fracaso en este tema podría fortalecer a la ultraderecha.

Sin embargo, para Alemania la AfD se consolida como la principal fuerza de oposición tras alcanzar cerca del 20,4% de los votos, duplicando su resultado de 2021.

Su candidata, Alice Weidel, ofreció su apoyo a un eventual gobierno, aunque Merz descartó cualquier coalición con la extrema derecha.

En contraste, el Partido Socialdemócrata (SPD) sufrió su peor resultado desde 1890, con apenas un 16,3% de los votos, lo que marca el fin de la era de Olaf Scholz en el liderazgo político.

Los Verdes, con Robert Habeck al frente, se mostraron abiertos a formar parte del nuevo gobierno, mientras que La Izquierda sorprendió con más del 8% de los votos, aunque sin posibilidades de integrarse a una coalición.

Asegura Zelenski renunciar si Ucrania ingresa a la OTAN

Redacción/Ucrania.-

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, declaró el domingo que está dispuesto a renunciar a su cargo si con ello se garantiza el ingreso de su país a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). "Si (significa) paz para Ucrania, si realmente necesitan que deje mi puesto, estoy listo", afirmó en una conferencia de prensa.

Sus declaraciones llegan en medio de la presión del presidente estadounidense Donald Trump, quien insiste en que Ucrania debe celebrar elecciones tras la finalización del mandato de Zelenski en 2024.

En el marco del tercer aniversario del inicio de la guerra, Zelenski anunció la celebración de una cumbre internacional en Kiev con la participación de cerca de 40 líderes mundiales, incluidos la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y varios comisarios europeos.

El objetivo de la reunión es coordinar estrategias para encontrar una salida al conflicto en términos favorables para Ucrania.

Esto ocurre mientras en Washington crecen las preocupaciones sobre los contactos unilaterales de Trump con Rusia.

Por otro lado, Zelenski descartó la posibilidad de ceder a la exigencia de Trump de ofrecer a Estados Unidos acce-

so prioritario a los recursos naturales de Ucrania, como litio y tierras raras, a cambio de los 500 mmdd en asistencia militar y económica. "No firmaré nada que tenga que ser pagado por generaciones y generaciones de ucranianos", afirmó el mandatario, quien subrayó que la cifra solicitada por Washington es considerablemente superior a la ayuda que ese país ha brindado hasta ahora.

En paralelo, altos funcionarios ucranianos sostuvieron una reunión con representantes de la Administración Trump para discutir el acuerdo de recursos naturales.

El jefe de la oficina presidencial, André Yermak, y la ministra de Economía, Yulia

Sviridenko, abandonaron un foro para participar en el diálogo con el secretario del Tesoro de EU, Scott Bessent, y el asesor de Seguridad Nacional, Michael Waltz.

Según Yermak, la reunión fue "constructiva" y se han logrado "progresos" en las negociaciones.

Finalmente, Zelenski respondió a los ataques personales de Trump, quien lo calificó de "dictador" y lo acusó de aprovechar la guerra para obtener dinero de Estados Unidos, el mandatario ucraniano atribuyó estas declaraciones a la influencia de la propaganda rusa y a la postura del líder húngaro Viktor Orbán, quien, según él, promueve narrativas favorables al Kremlin en el entorno de Trump.



El mandatario ucraniano se negó a ceder recursos naturales a Estados Unidos.

Asistirá nuevo presidente sirio a cumbre sobre Gaza

Redacción/Medio Oriente.-

El nuevo presidente de Siria, Ahmed al Sharaa, ha sido invitado a la cumbre extraordinaria de la Liga Árabe sobre Gaza, que se celebrará el 4 de marzo en El Cairo, marcando la primera invitación de este tipo desde su ascenso al poder tras la salida de Bashar al Asad.

La invitación fue enviada por el presidente egipcio, Abdel Fatah el Sisi, según informó el domingo la presidencia siria.

La reunión busca discutir una alternativa al plan del presidente estadounidense, Donald Trump, que propone el control del territorio palestino y el desplazamiento de su población.

Siria había sido excluida de la Liga Árabe en 2011 debido a la represión de manifestaciones contra Asad, aunque

recuperó su membresía en 2023.

La asistencia de Al Sharaa refuerza su reinsertión en la política regional y su papel en la crisis de Gaza.

Entran tanques israelíes a Cisjordania

Por primera vez en décadas, tanques israelíes ingresaron el domingo a Cisjordania, lo que las autoridades palestinas calificaron como una "escalada peligrosa".

El avance militar ocurre tras el anuncio del ministro de Defensa de Israel, Israel Katz, de que las tropas permanecerán en partes del territorio durante al menos un año y que decenas de miles de palestinos desplazados no podrán regresar.

Varios tanques fueron vistos avanzan-

do hacia Yenín, un bastión de la resistencia armada palestina, mientras Israel intensifica su ofensiva con el objetivo de erradicar la militancia en la zona.

El ejército israelí lanzó la ofensiva en el norte de Cisjordania el 21 de enero, dos días después de que entrara en vigor el alto el fuego en Gaza.

Desde entonces, ha ampliado las operaciones a otras áreas, desplazando a unos 40,000 palestinos de campos de refugiados urbanos que, según el ministro Katz, se mantendrán "vacíos de residentes".

Afirmó que las tropas permanecerán en la zona para evitar que "el terrorismo regrese y crezca", mientras que el primer ministro Benjamin Netanyahu respaldó la medida asegurando que la ocupación continuará "tanto tiempo como sea necesario". El Ministerio de Asuntos Exteriores palestino condenó la operación como una "agresión ilegal" y pidió a la comunidad internacional que intervenga.

Desde el inicio de la guerra en Gaza, más de 800 palestinos han muerto en Cisjordania, muchos de ellos en incursiones militares israelíes, así como en ataques perpetrados por colonos judíos en comunidades palestinas.

La presencia de tanques en Cisjordania no se veía desde 2002, durante la Segunda Intifada, cuando Israel lanzó una ofensiva masiva contra la insurgencia palestina.

Bajo los acuerdos de paz provisionales de los años 90, Israel mantiene el control de gran parte del territorio, mientras que la Autoridad Palestina administra ciertas áreas. Sin embargo, las incursiones militares son frecuentes, aunque suelen ser temporales.



YCRT, fundada en 1958, opera en la explotación de carbón en Río Turbio y gestiona un complejo ferropuerto y una central termoeléctrica.

Convierte Javier Milei la minera YCRT en 'sociedad anónima'

Redacción/Argentina.-

El presidente de Argentina, Javier Milei, decretó el domingo la transformación de la minera estatal Yacimiento Carbonífero Río Turbio (YCRT) en una sociedad anónima, con el objetivo de facilitar la entrada de capital privado en la empresa. "Nada de lo que no deba ser estatal permanecerá en manos del Estado", afirmó el portavoz presidencial, Manuel Adorni, al anunciar la medida en redes sociales.

YCRT, fundada en 1958, opera en la provincia de Santa Cruz y se encarga de la explotación del yacimiento de carbón de Río Turbio.

Sus instalaciones incluyen un complejo ferropuerto que transporta el mineral al puerto de Punta Loyola y una central termoeléctrica a carbón.

La compañía fue incluida en la lista de entidades que pueden ser privatizadas

según una ley aprobada el año pasado, aunque la normativa establece que el Estado deberá mantener una participación mayoritaria.

El decreto de Milei sigue la línea de su política de reducción del Estado y llega días después de la conversión en sociedad anónima del Banco Nación, la mayor entidad financiera del país, con el mismo propósito de atraer inversión privada.

Mientras el Gobierno defiende la iniciativa como un paso hacia una mayor eficiencia y competitividad, sectores sindicales y de la oposición advierten sobre posibles despidos y la pérdida de soberanía en la gestión de recursos estratégicos.

La transformación de YCRT marca un nuevo capítulo en la agenda económica de Milei, quien ha insistido en su intención de reducir el tamaño del Estado y fomentar la inversión privada.



La Liga Árabe debatirá estrategias frente a la creciente tensión en Gaza y el posible impacto de las propuestas estadounidenses en la región.



Fueron algunas pedreras, ladrilleras y empresas.



También se hicieron recorridos durante la madrugada.

Sigue Secretaría de Medio Ambiente suspendiendo constructoras y empresas

Fueron siete las suspensiones en diferentes municipios, las cuales continuarán con la finalidad de bajar las emisiones contaminantes

Jorge Maldonado Díaz

Tras un operativo implementado por la Secretaría del Medio Ambiente siete predios entre constructoras o empresas fueron suspendidos por diversas irregularidades ambientales.

De acuerdo con la dependencia, las acciones se implementaron en municipios de toda el área metropolitana.

La primera acción llevada a cabo fue al interior del Área Natural Protegida del Parque Nacional Cumbres, en el municipio de Santa Catarina, en donde las autoridades suspendieron una construcción por no contar con los permisos requeridos para ello.

En ese mismo lugar, el personal de la dependencia actuó en contra de otra constructora que estaba llevando a cabo una edificación y no contaba con los

permisos requeridos para ello.

Posteriormente otro grupo de la secretaria ejercieron acciones en contra de una construcción ubicada en el municipio de Juárez, por no cumplir con las disposiciones de la legislación ambiental.

También se procedió con los sellos de suspensión contra una empresa dedicada a la elaboración de piezas plásticas automotrices, ubicado en el Parque Industrial Las Américas, en el municipio de Apodaca, en virtud de las emisiones generadas con motivo de un incendio suscitado en dicho sitio.

Por la misma situación se actuó en contra de un establecimiento dedicado al almacén de materias primas y de un almacén de materia prima y producto terminado.

Tras una serie de denuncias, el personal de la Secretaría del Medio Ambiente

acudió a una empresa dedicada a la fabricación de envases y cartón corrugado, ubicado en el municipio de Escobedo.

Al llegar los elementos a dicho lugar procedieron a la revisión de rutina y descubrieron que esta no cumplía con las disposiciones de la ley ambiental y procedieron a la suspensión del lugar.

La dependencia estatal informó que también se realizaron recorridos durante la noche y madrugada en diversas empresas.

Fueron a pedreras, ladrilleras y demás empresas ubicadas en municipios como García, Pesquería, Apodaca, Monterrey, Santa Catarina, Cadereyta y El Carmen.

Los dispositivos se seguirán implementando en todos los establecimientos con la finalidad de bajar las emisiones contaminantes.

Alertan sobre aplicaciones ambientales poco confiables

Jorge Maldonado Díaz

La Secretaría del Medio Ambiente alertó a la ciudadanía sobre la existencia de aplicaciones poco confiables dedicadas a la medición de la calidad del aire.

Esto lo anuncio luego de que la aplicación Apple reportó en sus portales este domingo la existencia de contaminación generalizada en el área metropolitana.

Alfonso Martínez Muñoz, titular de la dependencia aseveró que en esta pagina de internet las mediciones o lecturas son burdas.

Por tal motivo, exhorto a la ciudadanía a revisar la cuenta oficial aire.nl.gob.mx que el Gobierno del Estado tiene.

“Medir la concentración de los distintos contaminantes en el área metropolitana de Monterrey ha requerido de una inversión histórica del Gobierno del Estado de Nuevo León”.

“Esto nos ha llevado a tener el sistema más completo de monitoreo por número de personas de las zonas metropolitanas de México con 15 estaciones de monitoreo fijas y dos unidades móviles. Las estaciones de monitoreo requieren además de un mantenimiento constante para que los datos que se arrojen sigan siendo válidos”, indicó.

El funcionario estatal dijo que las aplicaciones no oficiales muchas de las veces sus métodos para la medición del aire no son los más adecuados, además de no ser válidos por el Gobierno estatal

“Una de las aplicaciones más comúnmente utilizadas es la aplicación que viene en la aplicación del clima de los dispositivos de la compañía Apple. Esta aplicación, de nombre Breezometer, es proveída a Apple por la compañía Google”.

“Las lecturas de calidad del aire que se pueden encontrar en esa aplicación por



Alfonso Martínez Muñoz.

lo regular son muy distintas a las lecturas de las estaciones de monitoreo oficiales, dado que son muy burdas y se basan en distintos parámetros satelitales y meteorológicos que quizás pueden ser relevantes para algunos sitios donde no se tengan estaciones de monitoreo”, manifestó.

La información de la aplicación Apple difiere a la mostrada este domingo por el Sistema Integral de Monitoreo Ambiental (SIMA), la cual registraba solo en dos estaciones mala calidad del aire.

“Las lecturas de calidad del aire de la aplicación del clima de los dispositivos Apple no es confiable, ni oficial por lo que invitamos a los ciudadanos a consultar la calidad del aire en la página aire.nl.gob.mx”.

“Asimismo, hacemos de conocimiento de la ciudadanía que desde hace meses el Estado de Nuevo León ha estado en conversaciones con Apple y con Google para que se corrija esta situación y que recientemente el Gobierno Federal se ha sumado a esta exigencia”, dijo.



El gobernador anunció que estará ubicado en los terrenos de la Ciudad de los Niños a unas cuantas cuadras de la Pastora

Construirán nuevo Hospital Infantil en Guadalupe

Jorge Maldonado Díaz

Nuevo León contará con un nuevo Hospital Infantil que será construido en el municipio de Guadalupe en donde se encontraban las instalaciones de la Ciudad de los Niños, frente al DIF Capullos.

Lo anterior fue anunciado por el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda en donde aseveró que realizarán una inversión de 2 mil 500 millones de pesos.

Cabe destacar que en un principio se tenía contemplado que este lugar iba a ser construido en el Parque Libertad en el municipio de Monterrey, es decir, el predio que ocupó durante mucho tiempo el Penal del Topo Chico.

Sin embargo, las autoridades estatales tuvieron oposición de los vecinos que se negaron a la edificación y se optó por el municipio de Guadalupe.

De acuerdo con lo contemplado, este hospital estará sobre un terreno de 6.6 hectáreas y su construcción constará de

29 mil 990 metros cuadrados.

De acuerdo con el mandatario estatal y con lo agendado, se comenzará con la construcción en espera de que este listo para el 2027.

“La gran Ciudad de los Niños, que estuvimos haciendo este proyecto, pasa a ser parte del Estado, donde va a ser ahí el hospital, va a ser un distrito infantil, para niños y niñas donde antes era la Ciudad de los Niños”.

“Encontramos que nuestro hospital materno ya no se daba abasto, imaginense que el Hospital Materno Infantil que de seis o siete pisos solamente dos sean para nuestros niños, ya era imposible continuar de esa manera y ya era una urgencia que hiciéramos en Nuevo León, el mejor hospital y el único en el continente como el que hoy se presentó”.

“En cuanto tengamos el Hospital Infantil terminado se van a vaciar tres pisos del Materno, se vienen todos esos doctores especialistas en temas de niños, ya con experiencia, con capacidad, con



sus equipos, y vamos a tener el nuevo Hospital de la Mujer, siete pisos completos para las mujeres de Nuevo León”, indicó.

Para atender a los pacientes y para comodidad de sus familias, se espera un gran hospital, ya que contará con 169 camas para pediatría general.

También dispondrán de 100 camas ambulatorias y 39 camas de cuidados intensivos neonatales y pediátricas.

Este nuevo nosocomio le estaría ayudando al Materno Infantil ya que se tiene estipulado que se tengan más de 6 mil 500 hospitalizaciones anuales, atender unas 35 mil urgencias y dar servicio a unas 11 mil cirugías anuales.

“Que mejor que tener enfrente de Capullos este nuevo hospital, que cualquier urgencia se pueda atender de manera inmediata, que cualquier tema de salud se pueda atender de manera segura sin tener que hacer toda una logística y que la atención médica de los niños sea una realidad”, dijo Mariana Rodríguez Cantú, titular de AMAR a Nuevo León.

Harán modificaciones en Calzada Madero y Pino Suárez

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de mejorar la vialidad y ante la queja de vecinos, el municipio de Monterrey realizará modificaciones a las avenidas de la Calzada Madero a la altura del Arco Vial y también en la avenida Guerrero.

Cabe destacar que los trabajos que se llevarán a cabo serán arreglar la obra que la administración pasada de Luis Donald Colosio hizo y que causó gran polémica por todo el conflicto vial que se generó y se ha generado.

Para poder llevar a cabo estos trabajos, Fernando Gutiérrez Moreno, secretario de Desarrollo Urbano Sostenible aseguró que las modificaciones serán arduas.

Señalo en primera instancia que se llevaron a cabo en estudios de geometría vial, esto basado en quejas de vecinos y automovilistas.

En primera instancia, las autoridades

municipales contemplan reducir la isla peatonal de Iso alrededores del Arco de Independencia.

Esto facilitará el libre trayecto de los cientos de automovilistas que acostumbran a utilizar esta vía.

Estos movimientos ayudarán a las personas que usan sus autos por la avenida Pino Suárez y que van a doblar hacia la izquierda e incorporarse a la Calzada Madero puedan hacerlo de una mejor manera sin problemas, ya que actualmente hay muchas dificultades para hacerlo.

Las jardineras que costaron muchos millones de pesos tendrán que ser demolidas por las autoridades.

Además, tienen contemplado remover o reubicar los bolardos esto con el objetivo de alinear los carriles.

El funcionario municipal dijo que con esto podrán generar el sobreecho requerido para la vuelta, ya que actualmente se batalla mucho.



Arreglarán la obra que la pasada administración hizo bajo el Arco de la Independencia.

Protestan por tarifazo en el Túnel; antimotines impiden acceso a SP

Alberto Medina Espinosa

Sin importarles amenazas de muerte, o represalias en su contra, ciudadanos tomaron este domingo las calles de Monterrey y pretendieron ingresar a San Pedro, al manifestar su rechazo ante el alza desmedida al servicio del transporte público.

Este domingo integrantes del Colectivo Voz de los Usuarios se reunieron en la Plaza de Los Compositores en la zona centro de Monterrey para de ahí partir rumbo al Túnel de la Loma Larga y pretender ingresar a San Pedro por la Avenida Vasconcelos.

Sin embargo pese a haber intentado hacerlo así, no lo lograron, pues los esperaban decenas de oficiales

preventivos de esta localidad del grupo antimotines, dónde no les dejaron ni si quiera pasar de la mitad de Túnel de la Loma Larga.

Ahí los manifestantes lanzaron consignas en contra de los oficiales preventivos y volvieron hacia Mon-

terey a tomar avenidas como Morones Prieto y Constitución y transitar hacia el Palacio de Gobierno.

La queja de los rijosos se dio porque no han sido escuchados en bajar el alza al transporte, y más porque esta semana recibieron ame-

nazas de supuestos cárteles de las drogas que les dijeron que no se manifestaran en San Pedro.

Es así que integrantes del Colectivo Voz de los Usuarios se manifestaron en contra del incremento en el transporte y a diferencia de otras oca-

siones que se han protestado fueron frenados por cerca una centena de policías del municipio de San Pedro quienes ya los esperaban con equipo antimotines a mediación del Túnel de la Loma Larga.

Irving un joven que integra el

Colectivo Voz de los Usuarios dijo que el miércoles recibieron la amenaza de una persona que presumiblemente es del municipio de San Pedro quienes les pedían no acudieran a este municipio.

“La amenaza fue el miércoles pasado y vía telefónica fue para la madre de Luis Martín otro de los integrantes de este grupo de manifestantes”.

Por ello al intentar pasar hacia San Pedro y ser impedido su paso, los jóvenes se pusieron a bailar a ritmo vallenato, "Rata de Dos Patas" de Paquita la del Barrio y hasta El Corrido de Monterrey.

Por lo que tiempo después se regresaron a Monterrey.



Adentro del túnel se postraron los policías para impedir el paso a San Pedro



Con pancartas en mano cerraron el paso rumbo al Túnel de la Loma Larga

Lo bueno

Que la Secretaría del Medio Ambiente sigue suspendiendo empresas y constructoras contaminantes

Lo malo

Que se formó ayer un caos en el Túnel de la Loma Larga por una protesta contra el tarifazo

Bla, bla, bla...

“La gran Ciudad de los Niños, pasa a ser parte del Estado, donde va a ser ahí el hospital, va a ser un distrito infantil”



Samuel García Sepúlveda



Apoyará Sección 50 a sus jubilados y pensionados; mantendrá diálogo con autoridades estatales

Jorge Maldonado Díaz



Con esto se estará impulsando nuevamente la solución para todas las acciones.

En un total apoyo a sus jubilados y pensionados en todas sus categorías laborales, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación mantendrá un diálogo con funcionarios de primer nivel de Gobierno del Estado.

Con esto estarán impulsando nuevamente la solución para todas las acciones pendientes en favor de este grupo tan importante.

En pasados días, una comisión de 20 maestros jubilados, encabezados por integrantes del Comité Ejecutivo Seccional, sostuvieron una reunión con el subsecretario de Gobierno, César Javier Gómez Treviño, en el Palacio de Gobierno de Nuevo León.

La Sección 50 en lucha, sostuvo el encuentro después de reuniones intensas de trabajo con la base trabajadora jubilada, con un diálogo

abierto y constructivo hasta llegar unidos al encuentro que tuvo como objetivo abordar la devolución del impuesto aplicado al Bono de Ajuste (BAS) en el ejercicio 2024. Así como la solicitud del pago

de hasta el 6.43 por ciento diferencial derivado del incremento salarial otorgado a los trabajadores de la educación.

“Desde la Sección 50, seguimos firmes en la defensa de los dere-

chos y conquistas de nuestros compañeros, tanto activos como jubilados”, fue el un pronunciamiento expresado en los espacios oficiales que la organización sindical tiene.

Supervisan integrantes del Comité Ejecutivo Seccional instalaciones sindicales

Jorge Maldonado Díaz

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General de la Sección 50 del SNTE junto con integrantes del Comité Ejecutivo Seccional supervisaron las instalaciones de la Sección 50.

Con este tipo de acciones, el líder sindical dijo que siguen encabezando los esfuerzos para la mejora del Sistema de Servicios Médicos, que cada día tiene más derechohabientes y por lo tanto más exigencias para sus diferentes servicios.

Integrantes del Comité Ejecutivo Seccional recorrieron diferentes instalaciones, para dialogar tanto con derechohabientes como con empleados de los Servicios Médicos en la Clínica

Hospital, Módulos de Consulta Externa, Salas de Espera, Áreas de Urgencias y otras áreas.

Durante la visita se estuvieron recabando las inquietudes y observaciones para continuar con el programa permanente de eficientización.

El líder Gutiérrez Reynosa encabezó los recorridos por quirófanos, consultorios y oficinas para el diálogo no solo con encargados de áreas sino con los empleados de todos niveles y categorías, enfatizándoles la necesidad de continuar el esfuerzo, ya que las áreas de atención a la salud así lo requieren.

“El compromiso y responsabilidad que tenemos, los asumimos conscientes

de que esta tarea es de todos”, indicó.

Siendo leales al futuro, por la visión que nos une”, fue el pronunciamiento que ha instruido el líder Gutiérrez Reynosa para que sea publicado en los espacios oficiales de comunicación que la Sección 50 tiene.

El Secretario General de la Sección 50 del SNTE junto a integrantes del Comité Ejecutivo, continuarán los recorridos en las diversas instalaciones de los Servicios Médicos de toda la Entidad.

Lo anterior con la finalidad de mantener el canal de comunicación directa tanto con Trabajadores de la Educación y sus familias, derechohabientes Sistema como con los empleados del mismo.



La idea es mejorar los espacios.



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Como si fuera Navidad en febrero, así llegó ayer el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda al municipio de Guadalupe, con el alcalde Héctor García García.

Lo anterior, para informar sobre la construcción del Hospital Infantil allá por el área del parque La Pastora, en lo que serían las instalaciones e la Ciudad de los Niños.

Por lo que si se toma en cuenta que esto formará parte de un cúmulo de proyectos macro, como el Corredor Infantil a petición de la FIFA, ya sabrá.

Pero eso no será todo, si se recuerda que del mismo modo se contempla el Parque del Agua, el Hospital de la Mujer y la Procuraduría de la Mujer.

Como ya lo habíamos adelantado en este espacio, los grupos de activistas que rechazan el incremento al transporte urbano o mejor dicho tarifazo, volvieron a hacer de las suyas.

Por lo que automovilistas en general ahora sí que pagaron los platos rotos, toda vez que los integrantes de la marcha, bloquearon la circulación en diversos puntos.

Complicando de ésta manera, muchas de las vialidades, por lo que ya podrá imaginar el tamaño del reclamo, de quienes se cruzaron en su paso en jornada dominical.

Y, ante quienes los activistas se manifiestan a su modo, con altavoces, con pancartas, mantas y consignas en las que patentaron su rechazo al servicio camionero.

Pero como no se les resolvió nada, las protestas continuarán por grupos diversos, por lo que valdrá la pena estar muy pendiente de las redes sociales y demás.

No es por amarrar navajas, pero luego de las quejas de terceros por las obras polémicas de la administración anterior, el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza le corregirá la plana al ahora senador, Luis Donaldo Colosio.

Por lo que tocará a Fernando Gutiérrez, secretario de Desarrollo Sostenible del municipio regio, realizar las modificaciones por instrucciones del municipio, a la altura del Arco de la Independencia y que afectan la vialidad. Ah, raza.

Quien sabe si ya se les andaba durmiendo el gallo, pero cómo estarán las cosas que de golpe y porrazo, la Secretaría del Medio Ambiente suspendió por lo menos siete proyectos por diversas irregularidades.

Tan es así, que en el ejercicio de su labor, las autoridades responsables del cuidado ambiental, se hicieron notar, por lo que no les tembló la mano al tomar cartas en el asunto, en varios municipios.

Pero como las acciones de las autoridades de la especialidad continuará, habrá de parar bien las antenitas y portarse bien, cumpliendo con los requerimientos o les sacarán tarjeta roja con tremenda tacha.

El que andaba como niño con juguete nuevo es nada más y nada menos que Marco González, El Pollo, para la raza, ya que le tocó recibir aplausos y confeti en representación del gobernador Samuel García.

Por lo que ya imaginará el tamaño de la sonrisota del secretario regional y agropecuario de Nuevo León, al recibir honores por diversos motivos, por parte de autoridades del vecino país del norte. Suertudote.



El dirigente José Francisco Martínez participó en una partida.

Celebra Sección 21 primer Torneo de Ajedrez Magisterial

Jorge Maldonado Díaz

La Directiva Sindical de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, celebró el primer “Torneo de Ajedrez Magisterial”, exclusivo para sus agremiados.

El Maestro José Francisco Martínez Calderón, Secretario General de la Sección 21, mencionó que estas actividades tienen como finalidad fomentar la convivencia fraterna y fortalecer la amistad entre los Trabajadores de la Educación.

Asimismo, agradeció la participación de los cerca de treinta ajedrecistas, resaltando sus habilidades de juego, ya que a través de esta disciplina ponen en práctica la estrategia, inteligencia, análisis, resolución de problemas, entre otras herramientas.

El primer lugar de este Torneo fue para el profesor Jesús Mario Amaya de la Fuente, de Secundarias Generales; el segundo lugar se lo llevó el profesor Juan José López Valdez, de Niveles Especiales; el tercer lugar lo obtuvo el maestro Rodrigo Salas Martínez, de Jubilados.

Es importante destacar la participación de la profesora Itzel Lucio Rodríguez del nivel de Primarias.

Este certamen contó con la participación de Juez en Jefe del maestro Alejandro Alberto Briones Valdez y con la presencia del maestro en ajedrez Juan Carlos Obregón Rivera, rankeado tercer lugar a nivel nacional en esta disciplina y entrenador principal de México Chess Talent.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Secretaría de Igualdad e Inclusión, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **lunes 24 de febrero de 2025**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No DGAS-DC-LPNE-007/2025, adquisición de aparatos ortopédicos y de movilidad, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.	04/03/2025 a las 11:00 hrs.	10/03/2025 a las 17:00 hrs.	11/03/2025 a las 11:00 hrs.	13/03/2025 a las 11:00 hrs.	14/03/2025 a las 11:00 hrs.

Información General.

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a febrero del 2025.

ATENAMENTE,
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.
(Rúbrica)

Es todo un éxito la Feria de Adopciones 'Amor que deja huella'

El Municipio de Monterrey realizó con éxito la Feria de Adopciones "Amor que deja huella".

A través de dicha actividad se buscó concluir el proceso de atención y dignificar la vida de perros y gatos mal tratados, en abandono o situación de calle.

El alcalde, Adrián de la Garza su esposa, la presidenta del DIF municipal, Gaby Oyervides, y el director general de Administración, Marcelo Segovia recorrieron los módulos de esta brigada, así como las áreas del Centro de Bienestar Animal ubicado en el Parque España.

De la Garza Santos, exhortó a los regiomontanos a dar amor a los seres

de cuatro paras.

El edil constato que las instalaciones del Centro de Bienestar Animal ofrecen un espacio amplio y bien equipado, con una gran capacidad de atención con respeto y cuidado.

Cabe destacar que, durante la jornada, 22 perros y cinco gatos esterilizados y vacunados, tuvieron la oportunidad de encontrar un hogar donde reciban el cuidado que se merecen.

Asimismo, el munícipe supervisó las áreas de consulta veterinaria, el quirófano, las jaulas para adopción, las piletas para baño, las jaulas de cuarentena, y la zona aislada para

felinos, entre otras.

Con este Centro se permite optimizar el cuidado de los animales, asegurando que aquellos con necesidad de atención médica intensiva tengan un entorno controlado, mientras que las mascotas listas para adopción pueden ser atendidos en un espacio adecuado.

Adoptar es un gran paso y es importante encontrar tutores responsables que puedan brindarles un hogar permanente, por eso el Gobierno de Monterrey en conjunto con asociaciones como: Solovino, Prodan, Rescatando Cachorros y Lena, buscan con esta Feria dar una segunda oportunidad a animales



El municipio de Monterrey busca dignificar la vida de perros y gatos maltratados

Reitera Mauricio que la movilidad es uno de sus principales retos

Mauricio Fernández Garza, alcalde de San Pedro reiteró que la movilidad es uno de los retos importantes de su administración, por lo que están trabajando en este



Mauricio Fernández Garza

tema. El ejecutivo municipal manifestó que en los últimos seis años de la pasada administración, encabezada por el ex alcalde Miguel Treviño de Hoyos fue dejado en el olvido.

Fernández Garza destacó que por ello, van a trabajar en generar soluciones en materia de movilidad, para agilizar la circulación de los ciudadanos y visitantes del municipio.

"La movilidad es uno de los retos más importantes que tenemos en San Pedro, ya que el tema fue dejado en el olvido en los últimos 6 años, pero le vamos a echar todos los kilos para crear soluciones y lo vamos a lograr", explicó.

Cabe destacar, que tiene contemplados un total de tres proyectos para darle solución al ingreso y salida de San Pedro h Monterrey, donde trabaja en conjunto con el alcalde Adrián de la Garza.(ATT)



El alcal de Apodaca convivió con los niños presentes.

Lleva César Garza Brigada Médico Asistencial a Ciudad Natura

Con la finalidad de reforzar la cercanía con la ciudadanía, Cesar Garza Arredondo, alcalde de Apodaca llevó una Brigada Médico Asistencial a los vecinos de Ciudad Natura.

Garza Arredondo manifestó que llevaron servicios múltiples como esterilización para las mascotas, dentistas, oftalmólogos, cortes de cabello y servicios municipales.

"Siempre estamos #contigo! Esta mañana compartimos con nuestros vecinos de Cd. Natura la brigada médico asistencial con múltiples servi-

cios como: Esterilización para nuestros perros, dentistas, oftalmólogos, corte de cabello, lotería y mucho más.", manifestó

El ejecutivo municipal destacó que su gobierno busca cercanía a la ciudadanía, y con la finalidad de resolver las necesidades más urgentes de la ciudadanía.

"Tu gobierno siempre abierto, humano y cercano", puntualizó.

Aunado a ello, cada semana realiza una audiencia ciudadana, con la finalidad de atender los problemas que aquejan a los habitantes de Apodaca. (ATT)

Entregan escrituras a escobedenses

Con el objetivo de brindar certeza jurídica, el Municipio de Escobedo entregó escrituras a familias de la colonia San Miguel.

El Alcalde, Andrés Mijes Llovera, destacó la importancia de que las familias puedan asegurar su patrimonio, a la par que reiteró el compromiso de su administración de darle certeza jurídica a los escobedenses.

"Hoy más que un título de propiedad, le entregamos a los vecinos de San Miguel seguridad y certeza jurídica. Ahora sí pueden decir que sus hogares son suyos", expresó Mijes Llovera. (CLR)



El alcalde Andrés Mijes las entregó

Inaugura Daniel Carrillo obras ganadoras del Presupuesto Participativo

El Municipio de San Nicolás entregó a vecinos de la colonia Parques de la Talaverna las obras ganadoras del Presupuesto Participativo.

Daniel Carrillo Martínez, edil nicolaíta, en compañía de vecinos del sector, cortó el

listón inaugural de las nuevas instalaciones.

Asimismo, el munícipe destacó que si bien hoy se hace realidad la decisión de los nicolaítas, a través del concurso y votación de Presupuesto Participativo 2024, para las

áreas públicas también es importante la colaboración de los vecinos.

"Lo más importante es que hay un trabajo de comités de vecinos reunidos para hacer una reconstrucción, de que son áreas de mejora y que lo llevan a una votación por convencimiento y gestión que ellos hacen en una plataforma electrónica, muchos vecinos incluso que no viven en la colonia propuesta votaron por estos proyectos", mencionó.

La obra ganadora constó de un huerto comunitario con variedad de verduras, un corredor funcional, luminarias, mesas de picnic, concha acústica y un parque de lujo para que todas las familias disfruten.(CLR)



Se les entregó a vecinos de la colonia Parques de la Talaverna.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Sistema de Transporte Colectivo Monterrey
Licitación Pública Nacional Presencial
Resumen de Convocatoria

NUEVO LEÓN

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Monterrey, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como los artículos 2 y 3 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, "Metrorrey", y artículos 1 fracción VI, 14, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, artículo 31, fracción IV, art. 32 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y demás artículos relacionados de su Reglamento, así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la licitación de carácter presencial para la contratación de los servicios que a continuación se indican:

No. de Licitación	Costo de Inscripción	Fecha límite de inscripción	Visita a las Instalaciones de Ejecución de los Servicios	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo
STCM-07-2025-DAF	Sin costo	28 de febrero de 2025 a las 16:00 hrs.	03 de marzo de 2025 a las 09:00 hrs.	04 de marzo de 2025 a las 15:00 hrs.	11 de marzo de 2025 a las 10:00 hrs.	12 de marzo de 2025 a las 16:00 hrs.	13 de marzo de 2025 a las 16:00 hrs.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Catálogo de Conceptos	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA ELEVADORES DE LAS LINEAS 1 Y 2 DEL STC METRORREY.

Condiciones Generales

Periodo de Ejecución: Del 15 de marzo de 2025 al 15 de diciembre de 2025.

Lugar de Ejecución: Líneas 1 y 2 del STC Metrorrey.

Forma de Pago: Facturación mensual, acompañada de la documentación soporte. Los detalles se describen en las Bases de Licitación.

Nota: La descripción de los servicios a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.

I.- CONSULTA DE BASES.
Los interesados en consultar las Bases de la presente licitación deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del STC Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o solicitarlas por medio correo electrónico a la dirección: metrorreylititaciones@nuevoleon.gob.mx; o podrán descargarlas en la página web <http://seocop.nl.gov.mx> en el apartado de "Licitaciones Públicas en Proceso".

II.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.
Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable que los interesados realicen su inscripción formal, por lo que deberán entregar la siguiente documentación accudiendo a la Gerencia de Adquisiciones del STC Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o enviándola por medio correo electrónico a la dirección: metrorreylititaciones@nuevoleon.gob.mx; a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta las 16:00 horas del día 28 de febrero de 2025, de acuerdo a los lineamientos y proceso establecido en las bases de Licitación:
A). Escrito original donde manifieste su interés de participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
B). Escrito original donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que designa un domicilio en el Estado de Nuevo León, un teléfono y una dirección de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones de la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
C). En caso de personas morales:
• Copia simple del Acta Constitutiva.
• Copia simple de las modificaciones al Acta Constitutiva. (En caso de que no existan modificaciones, deberá de manifestarlo por medio de un escrito en formato libre).
• Copia simple del Poder del Representante Legal.
• Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal que firme la propuesta.
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
• Copia simple del comprobante de domicilio de la empresa, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
En caso de personas físicas:
• Copia simple de la Identificación Oficial vigente del Licitante, quien firmará la propuesta.
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
• Copia simple del comprobante de domicilio del Licitante, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
• Copia simple del Acta de Nacimiento del Licitante.
D). Currículum del interesado o la empresa, en el que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la fabricación y/o suministro de servicios similares a los solicitados en la presente Licitación.
E). Original del formato de la Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases, debidamente llenado y firmado por el interesado o su representante legal. Dicha carta, será sellada como acuse de recibido por LA UNIDAD CONVOCANTE. (Ver Formato I, adjunto a las Bases de Licitación).

III. GENERALIDADES A CONSIDERARSE.

La Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, de acuerdo con los lineamientos y proceso establecido en las Bases de Licitación, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.
La contratación se realizará con recursos propios de la Convocante.
El idioma de presentación de la información de la Licitación será en español.
La adjudicación se otorgará a un solo licitante quien solo podrá presentar una propuesta en la licitación para la totalidad de la partida solicitada, la recepción de propuestas se realizará con entrega en las oficinas de la Convocante, de acuerdo con el protocolo establecido dentro de las bases de Licitación.
La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación al participante que cumpla con el aspecto técnico, legal, financiero y económico y a su vez, que ofrezca el precio más bajo o la oferta más ventajosa.
Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos la Convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través de alguna red social.
NOTA: LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León al mes de febrero del año 2025.

ATENTAMENTE

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
(RÚBRICA)

APODACA
EL FUTURO VIVE AQUÍ

20 años
20 años
24 años
27 años

<contigo>

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN
CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA

El Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 165, 166 y 181 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Artículos 33 fracción I inciso b), 36 fracción VII, 37 fracción III inciso c), 222, 223 y 226 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en cumplimiento al Acuerdo aprobado en la Décima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 12-doce- del mes de Febrero de 2025-dos mil veinticinco-, que consta en Acta Número. 11-once-, tiene a bien:

CONVOCAR

A todos los ciudadanos del municipio, organizaciones y asociaciones debidamente identificadas y registradas para que participen en el proceso de Consulta Pública Ciudadana y envíen sus propuestas, sugerencias, comentarios u observaciones del Proyecto de Reglamento del Escudo de Armas del Municipio de Apodaca, Nuevo León.

Lo mencionado estará a disposición de quienes deseen participar, en la oficina de la Subsecretaría Jurídico Consultiva, ubicada en Calle General Francisco Naranjo 412, Centro de Apodaca, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00-ocho a las 16:00-dieciséis horas, así como en el Portal de Internet del Gobierno Municipal www.apodaca.gob.mx.

La recepción de la documentación correspondiente se realizará durante de los 15-quince- días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, en el horario y domicilio anteriormente señalados.

Todas las propuestas deberán ser presentadas por escrito; para el caso de personas físicas deberán contener: nombre, firma, domicilio y número telefónico y/o correo electrónico de quien la presente, además de allegar copia simple de una identificación oficial y de un comprobante de domicilio; para el caso de organizaciones y asociaciones, se deberá mencionar: la denominación de la organización o asociación, nombre completo del representante legal, domicilio fiscal y número telefónico y/o correo electrónico; además de presentar copia simple de la acta constitutiva, del poder del representante legal y de una identificación oficial del mismo.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 12-DOCE- DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO- DOY FE. -----

LIC. CÉSAR GARZA ARREDONDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO

Estas firmas corresponden al Acuerdo celebrado en la Décima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, del día 12-doce- del mes de Febrero de 2025-dos mil veinticinco-, que consta en el Acta Número 11-once-.



Matan a balazos a un hombre en Cadereyta

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

El cuerpo de un hombre con impactos de arma de fuego y dentro de un domicilio fue localizado ayer, mientras que el agresor logró escapar, en Cadereyta.

La ejecución fue reportada a las 00:59 horas en un domicilio ubicado en la calle Acanto, en la Colonia Valle del Roble sector Maple.

Elementos de Protección Civil municipal arribaron al lugar donde reportaron a una persona con lesiones de arma de fuego.

En el sitio atendieron a Pablo Martínez, de 39 años de edad, quien presentaba una herida por arma de fuego en la región cefálica, momentos después fue reportado sin vida.

Una fuente allegada a los hechos comentó que a la casa arribó al menos un pistolero que al tener en la mira a su objetivo le disparó a la cabeza, para luego escapar corriendo.

Agentes ministeriales y policías de Cadereyta llegaron



El cadáver fue localizado dentro de una vivienda, al lugar e iniciaron las investigaciones del caso.

AGONIZA ANCIANO

Un hombre de la tercera edad fue encontrado agonizando en el interior de su rancho en el municipio de Montemorelos, luego de ser atacado con un machete.

Las autoridades buscan a dos sujetos que ingresaron a la propiedad para robar y al encontrar al hombre intentaron asesinarlo.

La Fiscalía General de

Justicia del Estado, realizó un fuerte despliegue policiaco en esta región en busca de los agresores.

El lesionado fue identificado como Roberto Díaz Gallardo, de 80 años de edad, quien tiene su domicilio en la Comunidad del Ranchito,

El ataque se registró la tarde del pasado sábado, pero los hechos trascendieron hasta este domingo, cuando reportaron los médicos de un hospital de Montemorelos que había llegado una persona con heridas

graves.

Fueron paramédicos de la Cruz Roja, los que atendieron el llamado de auxilio de familiares del abuelito.

El hombre dijo que estaba atendiendo los corrales, cuando llegaron dos sujetos que tenían sus rostros cubiertos con palia-cates.

Indicó que mientras los interrogaba sobre su presencia en el rancho, estos comenzaron a golpearlo y luego lo hirieron con un machete.

Fueron familiares del anciano que al llegar a visitarlo, lo encontraron agonizando en medio de un charco de sangre.

Por lo que pidieron el apoyo de los puestos de socorro, quienes le brindaron los primeros auxilios y después lo trasladaron de urgencia a la clínica del IMSS en Montemorelos, donde ingresó de urgencia.

Los paramédicos explicaron que el hombre presenta varias lesiones en tórax y cabeza, por lo que es reportado como grave, el caso ya es investigado por ministeriales.



Ocurrió en el municipio de García.

Muere un indigente en incendio de casa

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Un hombre murió luego de que se incendió la vivienda abandonada a la que se había metido, la madrugada de ayer en el municipio de García.

Los hechos se registraron alrededor de las 1:13 horas, en una casa ubicada en calle Francisco Villa en su cruce con Josefa Ortiz de Domínguez, en la Colonia Avance Popular.

Una vez que Bomberos de Nuevo León y PC del Estado sofocaron el incendio, se hizo una revisión en la que se encontró a la persona sin vida.

Al parecer el occiso es persona en situación de calle, quien frecuentemente se quedaba en el sitio a dormir, según algunos vecinos del sector, quienes señalaron que la casa está abandonada desde hace tiempo.

El lugar quedó resguardado por Seguridad Pública de García, así como la AEI.

Se estableció que como el domicilio estaba solo, se metían personas ocasionalmente.

El hombre fallecido no pudo ser identificado, quedó como N.N. (no nombre), de entre 40 a 50 años de edad.

Personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales revisó el cadáver, así

como la zona de los hechos. Las autoridades presumen que el ahora occiso habría intentado mitigar el frío con una fogata, misma que pudo salirse de control.

INCENDIAN VIVIENDA

En un hecho sin precedentes, un grupo de viciosos prendió fuego a una vivienda ubicada en el municipio de Juárez, dejando atrapados a una perrita y su camada, quienes sufrieron lesiones de consideración.

Los hechos causaron indignación entre los vecinos, quienes con ayuda de rescatistas sacaron a los animalitos, aunque su estado de salud es delicado.

El caso de crueldad animal, se reportó esta tarde en una vivienda ubicada en calles de la Colonia Lomas de Santa Mónica.

Según los informes, los viciosos llegaron al sitio para drogarse con el narcótico conocido como "cristal".

Mencionaron que ingresaron a una vivienda ubicada en la calle Santa Matilde número 927, en la mencionada colonia.

Explicaron que en la casa viven de manera eventual dos hombres, quienes se dedican a la recolección de basura y se posesionaron de la vivienda pues estaba abandonada.

Termina parranda en volcadura

Sergio Luis Castillo

Un domingo de parranda estuvo a punto de terminar de forma trágica para dos hombres, al volcar la camioneta en que viajaban consumiendo cervezas sobre la Carretera Nacional, en Montemorelos.

Testigos de los hechos mencionaron que los ocupantes de la pick up salieron disparados del interior, después de que la unidad diera varios vuelcos hasta terminar en un lote baldío.

Por lo que su estado de salud es reportado como muy delicado.

El percance vial se registró a las 14:15 horas sobre la Carretera Nacional kilómetro 175, en el tramo de Montemorelos a Hualahuises, en la curva del Chocolate, en dicha localidad.

Hasta el momento los lesionados no han sido identificados debido a que fueron levantados inconscientes.

Al momento del accidente, los dos afectados viajaban en una camioneta Jeep Cherokee con placas americanas.

Protección Civil de Linares

informó que al llegar al sitio del accidente, encontraron a los dos hombres tirados a una distancia considerable de la camioneta, unidad que portaba placas de Texas.

Con apoyo de paramédicos de la Cruz Roja, los trasladaron a un hospital inconscientes y en estado crítico de salud.

Se dijo que dentro del Jeep encontraron varias latas de cerveza cerradas y abiertas, las cuales iban consumiendo.

Personal de la Guardia Nacional llegó al sitio para tomar conocimiento.



Ocurrió en Montemorelos.



Fue en la Colonia Portal del Norte.

Sobrevive conductor tras volcar en Zuazua

Gilberto López Betancourt

Tras estrellarse y volcar su auto, el conductor de la unidad resultó lesionado ayer en horas de la madrugada, en Zuazua.

A las 00:10 horas se reportó el accidente en la Carretera al Autódromo y Avenida Del Bosque, en la Colonia Portal Del Norte.

Los hechos llevaron a la movilización de elementos de PCE y municipal para atender al lesionado.

La persona afectada, tras recibir la atención correspondiente lo trasladaron a un hospital de la localidad.

Elementos de la Policía también arribaron al lugar para tomar conocimiento de los hechos.

Después del accidente, el auto quedó a un costado de la carretera completamente destrozado.

Una vez que las autoridades revisaron el vehículo y tras levantarse el parte correspondiente, llevaron el auto al corralón correspondiente, donde quedó a

disposición de la autoridad que realizará las indagatorias.

EN LA LAREDO

El conductor de un vehículo resultó lesionado tras estrellarse contra un camión de carga estacionado, la madrugada de ayer en la Carretera a Laredo, municipio de Apodaca.

A las 4:50 horas se registró el accidente en la Carretera a Laredo, a la altura de la Carretera al Autódromo Monterrey.

Los elementos de Protección Civil del Estado, así como paramédicos de la Cruz Roja arribaron al lugar del accidente.

En el sitio se atendió a una persona lesionada, conductor del vehículo, que resultó con golpes en diferentes partes.

Después de que se atendió al lesionado, lo trasladaron en una ambulancia de la Cruz Roja al Hospital de Zona 21 del IMSS.

Las autoridades establecieron que el auto se estrelló contra un camión de quinta rueda estacionado.

Deja 'carambola' saldo de cuatro lesionados

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Un saldo de cuatro lesionados dejó un choque tipo frontal entre tres vehículos, ayer en la Carretera a Reynosa, en Juárez.

El accidente se registró alrededor de las 11:52 horas en el kilómetro 17.21 de la carretera.

En el lugar se estableció que fue un choque tipo frontal con proyección de tres vehículos, en el que hubo 4 lesionados, entre ellos una menor de un año, el cual fue trasladado por sus medios y una femenina.

Los otros 2 lesionados fueron trasladados por ambulancia al Hospital Metropolitano y Clínica 20 de IMSS.

Los heridos son: Alan López, de 29 años, llevado al Hospital Metropolitano, Gemma Sifuentes Ibarra, de 34, quien



Carretera a Reynosa, en el municipio de Juárez.

ingresó a la Clínica 20 del IMSS.

Una de las unidades involucradas en el accidente es un Ford Mondeo blanco, placas RXG-008-B, conducido por Jesús Vázquez de 40 años.

Las otras unidades son: un Nissan Kicks color gris, TFB-276-B, a cargo de Gemma

Sifuentes, y una Nissan Tiida plateado, SLN-295-B, el cual manejaba Alan López, de 29.

Elementos de Protección Civil del Estado y Juárez arribaron al lugar, así como Tránsito municipal.

En las primeras indagatorias de las autoridades, se estableció que una de las unidades invadió

los carriles contrarios y fue entonces cuando sucedió el accidente.

En otro caso, policías de Juárez detuvieron a un hombre que estuvo a punto de estrellar su motocicleta contra una unidad policiaca.

Mencionaron que después de ser abordado, el sospechoso culpó a los uniformados del incidente vial y comenzó a insultarlos.

El hombre fue identificado como Marco Antonio, de 32 años, con domicilio en Juárez.

El acusado fue detenido por alterar el orden y tratar de agredir a elementos de la Policía de Juárez, en la Colonia Hacienda San José.

Los hechos ocurrieron cuando los elementos policiacos circulaban por el Boulevard Hacienda San José, en el mencionado sector.

Rescatan a senderista en el Cerro de las Mitras

Gilberto López Betancourt

Una mujer que realizaba senderismo en el Cerro de Las Mitras, resultó lesionada al sufrir una caída y golpearse en la cabeza, además de presentar herida en un tobillo, por lo que fue rescatada por elementos de PC del Estado y Monterrey.

Dos acompañantes de la afectada, fueron los que reportaron lo sucedido a las autoridades para que los ayudaran, alrededor de las 12:30 horas del domingo.

En el sitio se indicó de una femenina de 40 años de edad en

la parte alta del cerro, la cual al momento de descender se lesionó y posteriormente refirió presentar crisis e hipotensión arterial.

La lesionada se encontraba realizando senderismo desde las 6:00 horas con dos amigos, por lo que luego se lesionó y fue auxiliada por acompañantes.

El operativo para el rescate se hizo desde a la altura de la Colonia Cumbres las Cadenas.

Con un helicóptero, la lesionada fue rescatada y llevada a la parte baja del cerro, en donde ya la esperaban los paramédicos de la Cruz Roja.



La mujer sufrió una caída y se golpeó la cabeza.

En otro caso, los puestos de socorro se concentraron en las instalaciones de un taller mecánico, ubicado en el municipio de Linares, luego de producirse un incendio.

Mencionaron que hasta el momento se desconoce las causas que originaron el sini-

stro, cuyas llamas alcanzaron varios recipientes con aceites.

PC municipal informó que los hechos se registraron a las 9:00 horas de este domingo, en un negocio denominado "Taller Treviño" ubicado en calles de la Colonia Mendiola, en el municipio de Linares.



Fieras en casa... ¿pero afuera?

Son Tigres indomables en el Uni, pero de visitantes se han convertido en un equipo 'mansito'

Alberto Cantú

Los Tigres son el equipo soñado jugando en casa: Han ganado sus cuatro juegos, han anotado 10 goles, y sólo han recibido tres para tener una marca perfecta en el torneo en su cueva en la Liga Mx.

Pero de visitantes... es ahí donde empieza su problema.

Aunque comenzaron el torneo con un fácil triunfo fuera de casa 3-1 ante San Luis, y eso suponía que serían un equipo lleno de garra, desde ahí en adelante el cuadro felino no ha vuelto a conocer la victoria fuera de su recinto.

Y si a los juegos de la Liga Mx le agregamos los dos que disputaron en la fase de la Copa de Campeones de la Concacaf, tenemos la misma película,

pues ante Real Esteli perdieron en Nicaragua y en el Uni sacaron su fiera.

Entre ambos torneos, Tigres ha disputado diez partidos, ocho del Clausura 2025 y dos de la Concacaf, de los que cinco son en casa y otros cinco de visita.

Los cinco en casa los ha ganado, siendo los cuatro de la Liga MX 2-1 ante Mazatlán, 4-0 contra Xolos, 2-1 frente al Atlas y 2-1 sobre Cruz Azul.

En la Liga de Campeones de la Concacaf golpearon 3-0 al Real Esteli para avanzar a la siguiente ronda.

Sin embargo, los felinos han perdido esa jerarquía al jugar de visitantes durante este presente año, toda vez que apenas tenga un triunfo en sus cinco salidas, además de un empate y

tres derrotas.

En esos cinco juegos de visitante, los auriazules han marcado cuatro goles y recibieron cinco anotaciones.

Después de su victoria ante los potosinos de 3-1, Tigres igualó 1-1 en Guadalajara contra Chivas, perdieron 1-0 contra Toluca y cayeron 1-0 ante León, además de que además de que en la Concacaf cayeron 1-0 en Nicaragua contra Real Esteli.

Los regios volverán a la actividad cuando mañana reciban a los Bravos en la jornada nueve de la Liga MX, pero días después retomarán su participación en un juego de visitante cuando el próximo sábado y en la fecha 10 del Clausura enfrenten al Necaxa, donde intentarán mejorar su récord fuera de casa.

Vienen Bravos no muy bravos

En sus casi seis años de existencia, Juárez nunca le ha ganado a Tigres en ningún estadio

Alberto Cantú

Los Tigres jugarán mañana ante Bravos en Ciudad Juárez un encuentro perteneciente a la jornada nueve de la Liga MX, equipo que jamás ha vencido a los regios en ningún terreno.

Ambos equipos se han enfrentado once veces desde la existencia de los Bravos en 2019, con una marca para los felinos de ocho victorias por tres empates dentro de diferentes torneos mexicanos.

Las victorias de los felinos ante los Bravos, han sido por marcadores de 2-1, 3-2, 3-2, 3-0, 3-2, 1-0, 1-0 y 1-0, siendo estos todos pertenecientes a los distintos encuentros de temporada regular en diferentes torneos.

A su vez, los tres empates de los felinos ante los fronterizos fueron por marcadores de 1-1, 0-0 y 1-1, motivo por el cual mañana buscarán mantener su invicto contra ese rival.

Ambos equipos llegarán a ese duelo con una derrota reciente ya que los felinos perdieron ante León y los

Bravos cayeron frente al Toluca.

Este duelo entre ambos equipos será mañana en el estadio Universitario, a partir de las 19:00 horas.

NO DESCANSAN

Precisamente ante la premura del tiempo, los Tigres no descansaron ayer y comenzaron con su preparación para enfrentar a los Bravos.

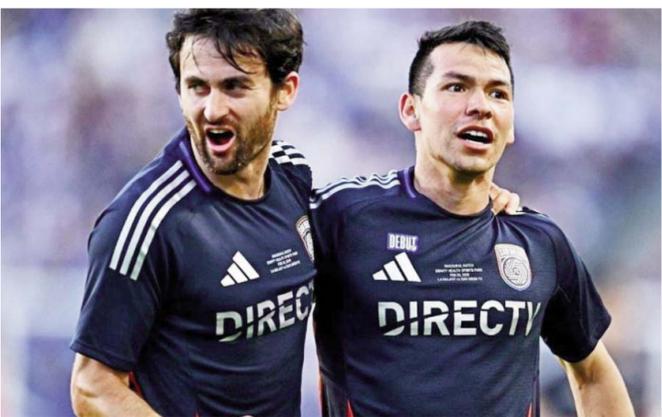
Tras llegar ayer por la madrugada a la ciudad tras su viaje desde Guanajuato, los felinos entrenaron por la mañana en el estadio Universitario.

El plantel que fue titular ante León hizo trabajo regenerativo en el área del gimnasio, mientras que aquellos que entraron de cambio contra la "Fiera" o los que no vieron minutos tuvieron algo de fútbol a espacios reducidos.

Los felinos llegarán a este duelo con 16 puntos cosechados luego de perder ante León y su rival con 13 unidades logradas en este campeonato.



Los Tigres jugarán mañana ante Bravos en Ciudad Juárez.



Hirving Lozano.

Debuta con asistencia Lozano en la MLS

El mexicano Hirving Lozano debutó ayer con su nuevo equipo San Diego y generó un pase para gol en la victoria de 2-0 ante Galaxy de Los Ángeles en la temporada regular de la MLS.

Lozano, quien jugó 88 minutos en el duelo, brindó una asistencia en el primer gol del futbolista Dreyer al 52' de acción.

El 'Chucky' aprovechó un error en la salida del equipo rival para en el

área asistir a Dreyer, jugador que con un zurdazo mandó el balón al fondo de las redes.

Después de eso, Dreyer logró generar el doblete en el encuentro y esto fue al minuto 93, también en el complemento.

Tras el triunfo, este San Diego alcanzó las tres unidades luego de una jornada para ser terceros en la tabla de posiciones de la conferencia Oeste

Rayados preparan duelo ante Mazatlán

Después de vencer al San Luis en la jornada ocho de la Liga MX, los Rayados iniciaron ayer con su preparación para enfrentar mañana al Mazatlán en la fecha nueve del campeonato mexicano.

El equipo entrenó ese día por la mañana y lo hicieron en las instalaciones de El Barrial, en donde el plantel que inició ante San Luis tuvo trabajo regenerativo en el área del gimnasio.

Bajo esta situación, se espera que Lucas Ocampos y Sergio Ramos vean minutos ante Mazatlán, aunque todavía se desconoce si lo harán como titulares o entrando de cambio ya que eso lo definirá el técnico Martín Demichelis hasta este lunes, en el interescuadras previo al viaje a Sinaloa.

Las únicas bajas en el equipo para el duelo de mañana serán Carlos Salcedo y Víctor Guzmán por seguir lesionados.

Al término del entrenamiento, Sergio Canales atendió a algunos aficionados que lo esperaban a las afueras de El Barrial, donde se tomó fotos con ellos y les brindó algunos autógrafos.

El que sí no se tomó fotos con los fans y tampoco les otorgó algún autógrafo fue Sergio Ramos, quien se retiró del inmueble sin bajar el espejo de su camioneta.

Se espera que hoy por la tarde hagan el viaje los Rayados a Sinaloa, el donde mañana enfrentarán al Mazatlán.

La "Pandilla" llegará a este duelo con



Monterrey sale mañana al puerto.

12 puntos cosechados, mientras que su rival arribará al mismo con ocho unidades.

NUNCA HAN PERDIDO CON MAZATLÁN

Los Rayados del Monterrey expondrán mañana su invicto de nueve juegos sin perder contra Mazatlán, cuando lo visiten dentro de la jornada nueve de la Liga MX.

Los Rayados nunca han perdido contra ese rival ya sea en el estadio Kraken o

en el BBVA, contando con seis victorias por tres empates, además de 13 goles a favor por solamente cuatro en contra.

Cabe destacar que estos duelos pertenecen a solamente encuentros de temporada regular de distintos torneos mexicanos, toda vez de que los sinaloenses no han enfrentado a los regios en Liguillas o en certámenes internacionales.

Mazatlán compite en la Liga MX desde mediados del 2020, cuando se llamaron de esa manera y ocuparon en la primera división del fútbol mexicano el cupo del entonces conocido Morelia.

Desde ese entonces, Rayados ha vencido en seis ocasiones al Mazatlán y en otras tres han empatado, además de que tienen un récord de tres victorias y un empate cuando visitan Sinaloa para jugar en contra de dicho conjunto.

Los regios llegarán al duelo de mañana con 12 puntos cosechados luego de ocho jornadas, lo que es producto de tres victorias, tres empates y dos derrotas, mientras que los Cañoneros arribarán con apenas ocho unidades.

Por todo esto es que habría que considerar que Monterrey no tendría que tener alguna complicación para mantener su invicto contra ese rival y con ello conseguir un triunfo que les haga escalar aún más lugares en la tabla de posiciones, aspecto por el cual habrá que esperar a ver si hace realidad esa premisa.

Real Madrid sigue de sublíder

Alberto Cantú

Real Madrid venció 2-0 en casa al Girona y con ello han tomado el subliderato en la Liga de España.

El conjunto merengue se llevó la victoria gracias a los tantos de Luka Modric al 41' de acción y Vinicius Junior al 86'.

El 1-0 del Madrid sucedió al 41' de acción con un remate desde fuera del área de Luka Modric que se coló en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el guardameta.

Después, el 2-0, sucedió gracias a Vinicius, futbolista que fue asistido por Kylian Mbappé para entrar al área y con un punterazo definir a primer poste.

Real Madrid alcanzó las 54 unidades para que estén de sublíderes ya que Barcelona está en la cima por una mejor diferencia de goles a favor.

Mientras tanto, la escuadra del Girona se quedó en las 31 unidades para que así sean décimo segundos en la tabla de posiciones.

PSG CONSERVA LA CIMA

París Saint Germain derrotó 3-2 de visitante al Lyon y con ello se mantuvieron en la cima de la Liga de Francia.

El conjunto parisino se llevó la victoria gracias al doblete de Hakimi y otro gol de Ousmane Dembélé. Por Lyon anotaron Cherki y Tolisso.

PSG alcanzó las 59 unidades para que sigan de líderes y ahora tengan una ventaja de 13 puntos respecto al sublíder Marsella.

Por su parte, Lyon se quedó en las 36 unidades para que así sean sextos del fútbol francés.



Real Madrid acecha al líder Barcelona.

LIGA BBVA
CLAUSURA 2025

J8

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	León	9	7	2	0	16	9	7	23
2	América	9	6	2	1	20	7	13	20
3	Necaxa	9	6	0	3	21	13	8	18
4	Cruz Azul	9	5	2	2	13	9	4	17
5	Tigres	8	5	1	2	14	7	7	16
6	Toluca	8	4	3	1	17	10	7	15
7	Pachuca	8	4	1	3	11	10	1	13
8	Juárez	8	4	1	3	7	12	-5	13
9	Monterrey	8	3	3	2	16	13	3	12
10	Chivas	8	3	2	3	11	11	0	11
11	Pumas	8	3	2	3	10	11	-1	11
12	Puebla	8	2	2	4	10	10	0	8
13	Mazatlán	8	2	2	4	8	11	-3	8
14	Querétaro	8	2	1	5	8	12	-4	7
15	Atlas	9	1	4	4	9	16	-7	7
16	Santos	9	1	1	7	7	15	-8	4
17	Tijuana	8	1	1	6	9	19	-10	4
18	San Luis	8	1	0	7	7	19	-12	3

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Diber Cambindo (Necaxa)	9
2	Joao Paulo Dias (Toluca)	5
3	Víctor Dávila (América)	4
4	Juan Brunetta (Tigres)	4
5	Jhonder Cádiz (León)	4
6	José Zúñiga (Tijuana)	4
7	Jhon Batista (Pachuca)	4
8	Alejandro Zendejas (América)	4
9	José Paradelo (Necaxa)	4
10	Álvaro Fidalgo (América)	4

JORNADA 8

Viernes 21
Necaxa 3-1 Mazatlán
Puebla 2-0 Tijuana

Sábado 22
Juárez 0-4 Toluca
León 1-0 Tigres
Monterrey 3-1 San Luis
Chivas 2-1 Pachuca
Pumas 0-1 América

Domingo 23
Santos 2-0 Atlas
Cruz Azul 1-0 Querétaro

JORNADA 9

Martes 18
Atlas 0-4 Necaxa
Miércoles 19
América 1-1 León
Santos 0-1 Cruz Azul

Martes 25
Tigres Vs. Juárez
Mazatlán Vs. Monterrey
Tijuana Vs. Pumas

Miércoles 26
Pachuca Vs. Puebla
Toluca Vs. Querétaro
San Luis Vs. Chivas

Al fin gana Santos

Vencen los de la Comarca al Atlas y abandonan el sótano del torneo

Santos Laguna por fin ganó en el Clausura 2025 (2-0, y lo hizo a costa de su "hermano", el Atlas.

Triunfo que representa una gran dosis de oxígeno para el Tano y sus Guerreros, que tardaron 152 días en volver a ganar dentro de la Liga MX.

Pasó justo un torneo completo. No lo hacían desde la novena jornada del torneo anterior, cuando se impusieron al Toluca por el mismo marcador y también sobre el campo del estadio TSM.

Este duelo contra los Rojinegros corresponde a la Fecha 8 del Clausura 2025, pero en realidad es el noveno para los norteños, quienes el miércoles fueron derrotados por el Cruz Azul (0-1).

Terminó la pesadilla para el Santos Laguna, gracias a Barticcio, cuyo impacto ha sido inmediato.

El primer gol también fue suyo, producto de un cabezazo (19'). El exjugador de Talleres de Córdoba en Argentina ya tiene tres anotaciones y es la nueva figura en La Comarca Lagunera, cuya afición celebró efusivamente la primera victoria de sus Guerreros en el semestre y dejar el fondo de la tabla, que ahora es del San Luis.

Y del otro lado, Gonzalo Pineda suspiró en la zona técnica del visitante, porque su Atlas no termina de arrancar.



Barticcio se agenció los dos goles del Santos.

Vence Cruz Azul a Querétaro



La escuadra cementera alcanzó las 17 unidades.

En el último partido de la fecha ocho en la Liga MX, Cruz Azul derrotó en casa y por un marcador de 1-0 a Querétaro.

Con un gol de Ángel Sepúlveda al 76' de acción, el conjunto celeste se llevó la victoria en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria.

Tras el triunfo, la escuadra cementera alcanzó las 17 unidades para que así sean cuartos en el fútbol mexicano.

Mientras tanto, los Gallos del Querétaro se quedaron en las siete unidades para que sean décimo cuartos en la tabla de posiciones.

Mete 'Tato' a Ramos en el 11 ideal de todos los tiempos

El presidente deportivo del Monterrey, José Antonio 'Tato' Noriega, señaló ayer que Sergio Ramos entraría en el 11 ideal de los mejores jugadores de todos los tiempos, siendo esto si se hiciera una alineación respecto a ese tema.

En charla con el diario AS de España, el directivo de Rayados siguió alabando el fichaje de Ramos, jugador al que catalogó como una contratación "al nivel de la de Messi con Inter Miami".

"Muchos lo pondríamos en el once ideal de todos los tiempos por lo que supone en entregar títulos, goles y capacidad defensiva. Lo ganó todo jugando nada más y nada menos que con el Real Madrid y España.

"Es una contratación de ese nivel de Messi al Inter Miami, histórica para nosotros. Esperamos tenga también esa repercusión", dijo el 'Tato', directivo que de paso mencionó que Ramos podría estar en el top tres de los mejores defensores de todos los tiempos.

"Messi se sienta en una mesa de tres sobre quién es el mejor jugador de la historia y Sergio se sienta en la mesa de los mejores defensores de siempre", detalló. (AC)



Ramos sigue siendo alabado por la directiva albiazul.



Jennifer Hermoso.

Da Jenni carpetazo al beso

Jennifer Hermoso, jugadora de Tigres Femenil, puso un punto final al tema con Luis Rubiales, ex presidente de la Real Federación Española de Fútbol que fue sancionado con un pago de 10 mil 800 euros de multa para evitar la cárcel en España tras besar de manera no consentida a la futbolista felina en agosto del 2023.

Pese a que en un momento se informó que Jennifer iba a apelar esa sentencia, buscando así un hipotético castigo mucho mayor sobre Rubiales, ahora la jugadora de Tigres, con una frase clara de "se acabó", habría puesto un punto final a esta historia y con ello pareciera ser que no buscará más por lo legal una sanción más ejemplar sobre el mencionado ex directivo de la RFEF.

"Después de todo, esto creará un

precedente importante en un entorno social en el cual aún queda mucho por hacer. Tengo el corazón lleno de cada una de las personas que han estado, están y seguirán conmigo en esta lucha. Y ahora sí, se acabó", describió Jenni en su publicación de Instagram.

De igual manera, el juez José Manuel Fernández-Prieto de la audiencia nacional prohibió a Rubiales acercarse a Hermoso en un perímetro de 200 metros a la redonda, ni tampoco comunicarse con ella durante un año.

Rubiales, así como a los otros tres acusados en este procedimiento, en este caso el ex seleccionador femenino, Jorge Vilda, el ex director de fútbol de la sección masculina, Albert Luque, y el que fuera responsable de marketing de la federación, Rubén Rivera, se les absolvió del delito de coacciones. (AC)

Liverpool no perdona

Liverpool es más líder que nunca de la Liga Premier de Inglaterra, toda vez de que ayer venciera 2-0 de visitantes al Manchester City para con ello tener una ventaja de 11 puntos en la cima.

El conjunto de Anfield aprovechó la derrota del sábado pasado del sublíder Arsenal ante West Ham y se impusieron en el estadio Etihad al equipo que dirige Pep Guardiola, los cuales han tenido una temporada para el olvido.

Mohamed Salah, en una jugada prefabricada tuvo un espacio en el área para con un zurdazo mandar el balón al fondo de las redes, generando el 1-0 al 14' de acción.

Después, al 37', Szoboszlai en otro remate dentro del área generó el 2-0, consumando así una victoria que incluso pudo ser mayor si en el complemento no se hubiera anulado un tanto de Curtis Jones



Liverpool alcanzó las 64 unidades.

por un fuera de lugar de este último.

Ante esta situación, Liverpool alcanzó las 64 unidades para que tener 11 puntos de ventaja en la cima respecto al sublíder Arsenal, aunque estos últimos tienen un partido menos jugado que los de Anfield.

Mientras tanto, Manchester City se quedó en las 44 unidades para que así sean cuartos en el fútbol inglés.



Robin Van Persie..

Stephano Carrillo será dirigido por Van Persie

Stephano Carrillo, jugador mexicano, ya tiene un nuevo entrenador en su nuevo equipo, Feyenoord, y se trata nada menos que el ex jugador holandés Robin Van Persie.

La estrella holandesa es un ex jugador que en su momento brilló con la Selección de Holanda y en clubes como

Arsenal o Manchester United, y ahora dirigirá al Feyenoord.

El antes mencionado firmó un contrato con el cuadro del Feyenoord que expirará en junio del 2027.

Van Persie sustituyó al técnico danés Brian Priske, quien fue despedido del Feyenoord a principios de este mes.

Marca Neymar gol olímpico con el Santos

Neymar Junior no se ha cansado de seguir demostrando su talento y ahora marcó un gol olímpico en su equipo Santos de Brasil.

El jugador brasileño marcó ese tanto en el campeonato paulista y

en la victoria por marcador de 3-0 ante Associação Atlética Internacional.

En ese partido, Neymar cobró el tiro de esquina desde el sector izquierdo de la cancha y colocó el

balón a segundo poste, a donde no llegó el arquero para que el balón se fuera al fondo del arco.

La anotación de Neymar sucedió al 27' de acción, mientras que Tiquinho generó su doblete

en los minutos nueve y 32'.

Cabe destacar que Neymar volvió al Santos de Brasil en el anterior mercado de fichajes y lo hizo proveniente del fútbol árabe tras militar con Al Hilal.

El Universal

Gana Campbell Abierto de Golf

Se lleva el norteamericano
el torneo mexicano celebrado
en Puerto Vallarta



Brian Campbell.

Con un final de infarto, Brian Campbell se consagró como campeón del Abierto Mexicano de Golf, que se definió en playoff y que mantuvo la incertidumbre hasta el final.

En la ronda de playoff, pactada para jugarse en el hoyo 18 (2 veces) y en caso de un empate más, ir al 17, vio a los dos golfistas dar sus mejores golpes.

El sudafricano y el estadounidense, empataron al tener los mismo tiros, 5.

En una segunda oportunidad, la historia final fue escrita para el de las barras y las estrellas, quien en cuatro golpes, metió la pelota.

Para Campbell de 31 años, es su primer título de PGA Tour en su carrera. Al vencer a Potgieter, tomó su gorra, la levantó en tono de victoria y terminó con un beso de su esposa.

Desde el inicio de la ronda final, el estadounidense mostró solidez en su juego, manteniendo la calma en cada golpe y ejecutando con precisión. Su temple fue clave para superar a sus rivales, logrando un cierre impecable y asegurando el título en el cuarto año del torneo.

Aldrich Potgieter, quien dominó gran parte del evento, se tuvo que conformar con el segundo lugar.

El joven de 20 años, espera tener una mejor actuación en el próximo torneo de PGA Tour.

El sudafricano disminuyó su juego con el pasar de los hoyos y para sorpresa de todos, quedó aún los de la gloria.

Los nervios y algunos errores en el green del playoff, le costaron caro.

El único mexicano que logró superar el corte, Santiago de la Fuente, tuvo una jornada complicada.

El joven de Ocotlán, Jalisco, arrancó en el hoyo 10 y sufrió dos doble bogeys consecutivos que lo hicieron caer en la clasificación.



Rodrigo Pacheco.

Arrancan octavos en Acapulco

Este lunes iniciarán los octavos de final del Abierto Mexicano de Tenis de la ATP que se desarrolla en Acapulco, donde habrá presencia de participantes mexicanos.

En horarios por definir, pero Hans Hach Verdugo, Santiago González, Miguel Ángel Reyes Varela participarán en la categoría de dobles varonil, mientras que Rodrigo Pacheco Méndez lo hará en lo individual, en contra de Aleksandar Vukic.

Verdugo competirá junto al estadounidense James Tracy, quienes enfrentarán a la pareja conformada por Sem Verbeek y André Goransson.

Por su parte, Santiago González y Lucas Miedler jugarán contra Horacio Zeballos y Jackson Withrow.

A su vez, Reyes Varela y Siriam Balaji enfrentarán a Jan Zielinski y Sander Gillé, también en horario por definir.

Cabe destacar que este día de igual forma iniciará la actividad en la cate-

goría individual de los octavos de final, donde los juegos más atractivos serán entre Alexander Zverev contra Matteo Arnaldi y Hulger Rune ante Roberto Carballés, en horarios por definir.

Ya en más noticias relacionadas al Abierto Mexicano de Tenis, Tommy Paul, quien participará en el mencionado torneo, dijo que ha valorado en demasía la medalla de bronce que logró en los pasados Juegos Olímpicos de París, toda vez de que tras ello se le abrieran más puertas en el deporte blanco.

EL ABIERTO DE MÉRIDA

En el Abierto de Mérida también habrá actividad y será en la categoría individual, pero en donde habrá participación de tenistas mexicanas será en la de dobles femenino y ahí las conacionales Victoria Rodríguez y Ana Sofía Sánchez jugarán ya mañana en los octavos de final contra Lulu Sun y Valeriya Strakhova.

Reaccionan las Sultanes

Sultanes Femenil dominó a Charros de Jalisco Femenil por pizarra de 8-7, en lo que fue el segundo juego de la serie disputada en el Estadio Panamericano.

Payton Gottshall se apuntó su séptimo laurel de la campaña luego de lanzar la ruta completa, permitiendo ocho hits y siete carreras (seis sucias), además de recetar par de pasaportes y ponchar a tres jugadoras. En contraparte, Dayra Sandoval fue quien cargó con el descalabro.

La ofensiva regiomontana timbró en la apertura del juego, consiguiendo un contundente rally de cuatro carreras gracias a un elevado de sacrificio de Baylle Klingler, seguido de un triple productor de Dafne Bravo.

Enseguida, al cierre de ese mismo primer inning, doble de productor de Mikko Eguchi y cuadrangular de par de carreras de Yuruby Alicart permitieron a las locales recortar distancias y poner pizarra momentánea de 4-3.

En la parte baja del tercer episodio, un lanzamiento descontrolado de Gottshall seguido de imparable al central de Geraldine Puertas, remontaron la pizarra en favor del



Sultanes venció a Jalisco 8-7.

conjunto charro.

Sin embargo, la respuesta sultán llegó en el sexto rollo con un sólido cuadrangular al jardín izquierdo productor de par de carreras cortesía de Madison Huskey, lo que sirvió para iniciar un gran regreso y poner en ventaja a las regias.

En la apertura del séptimo capítulo, un par de wild pitches de Voortman, permitieron a la tropa visitante conseguir otras dos carreras. Finalmente, al cierre del último inning la novena tapatía produjo una ofensiva de par de carreras para dejar pizarra final de 8-7 en favor de Sultanes Femenil, llevándose así el segundo duelo y concluyendo la serie con repartición de triunfos.

Malas noticias en Dallas; se retira Zack Martín

Las malas noticias no terminan en los Vaqueros de Dallas, quienes ahora han perdido a su centro titular Zack Martín para la próxima temporada, pues ha optado por el retiro y decir adiós a la NFL.

Martín llegó a jugar en 11 temporadas dentro de la NFL y en todas ellas defendió la casaca de los Vaqueros de Dallas.

La decisión de retirarse ya se la dio a conocer a Jerry Jones, quien es el dueño de los Vaqueros de Dallas, de este equipo del fútbol americano profesional de Estados Unidos.

Ante esta situación, el nueve veces Pro Bowl y siete ocasiones All-Pro dice adiós a la NFL y ahora los Vaqueros tendrán la difícil tarea de sustituirlo ya sea en la agencia libre o en el próximo draft.



Zack Martín.

Blanquean a Yanquis en pretemporada de GL



Los Yanquis cayeron con los Tigres 4-0.

Los Tigres de Detroit blanquearon en los campamentos de primavera a los Yanquis de Nueva York, a los cuales vencieron 4-0 en esta pretemporada de las Grandes Ligas.

El conjunto de los Tigres se llevó el triunfo gracias a sus cuatro carreras que concretaron con tres en la cuarta entrada y una más en la novena.

Algunos peloteros de los Tigres que influyeron en carreras para el triunfo fueron Dillon Dingler, Jace Jung y Austin Murr.

De esta forma, los Tigres de Detroit ahora presentan un récord de dos victorias por cero derrotas en estos juegos de pretemporada.

Por su parte, los Yanquis ahora registran un récord de un triunfo por dos traspis.

Se cuelga regia oro en natación de la NCAA

La nadadora regiomontana Fernanda Méndez Guerra se llevó las atenciones en el deporte colegial de Estados Unidos (NCAA Nivel 1) ya que se colgó la presea de oro en el campeonato de la conferencia de la mountain west que concluyó ayer en la Universidad de Houston.

Méndez, quien representó a la Universidad de Las Vegas, se hizo de la presea de oro en los mil metros mariposa y lo hizo con un tiempo de 52 segundos con 61 centésimas, el considerado octavo mejor y más rápido en la conferencia

de la mountain west.

MÁS REGIAS

En ciclismo, Sofia Arreola abrió la temporada con un triunfo en la Clásica de Tucson, logrando esto con la casaca del equipo estadounidense Twenty28 Pro Cycling - Virginia.

Este triunfo fue en una de las carreras de ruta más importantes de Estados Unidos, en donde la regia se hizo del triunfo con un tiempo de una hora y 20 segundos luego de 53 kilómetros de circuito.



Fernanda Méndez.

Chocan a Suárez y no logra terminar carrera en Atlanta

Daniel Suárez, piloto regio de Tranckhouse Racing en la Nascar Series de Estados Unidos, no terminó la carrera de ayer en el Óvalo de Atlanta, donde tuvo su segunda carrera de la campaña.

Suárez largaba vigésimo noveno en esa carrera, pero no terminó la misma ya que otro rival lo terminó por chocar en un momento del evento, en la etapa tres.

Los daños en su Chevy número 99 fueron irreparables y por eso es que el regio recibió la orden de abandonar una carrera que duró 261 giros.

El regio tuvo en Atlanta su segunda carrera de la temporada, en donde por cierto el año pasado se había hecho del triunfo.

Ahora Suárez volverá a correr en la temporada regular de la Nascar Series de Estados Unidos cuando el próximo domingo pueda competir en el circuito de las Américas, en Texas.



Daniel Suárez.

Siguen Cavaliers siendo los mejores de la NBA

Evan Mobley cosechó 36 puntos, Jarret Allen y Max Strus agregaron otros 31 cada quien, y los Cavaliers de Cleveland vencieron anoche 129-123 a los Grizzlies de Memphis para seguir en lo más alto de la NBA con puntaje de

47-10.

Los Cavs mantienen un juego de ventaja sobre su más cercano

perseguidor en la liga, pues Thunder de Oklahoma también ganó su partido 130-123 a los Timberwolves de Minnesota.



Confirmó que este proyecto no se trata de música comercial.

Rihanna

Asegura que su próximo álbum no será mediocre

Redacción

La intérprete no ha lanzado un proyecto discográfico en más de ocho años y no pretende decepcionar a sus fans

Durante una entrevista reciente, la estrella pop, Rihanna, aseguró que su próximo álbum no será "mediocre", ya que es un rasgo "inaceptable" para ella en su carrera musical.

En la conversación para el medio Harper's Bazaar, la intérprete de 'Work' señaló que "no acepta algo mediocre", motivo por el cual casi no ha estrenado música en los últimos ocho años.

"No acepto algo mediocre. Después de esperar ocho años, es mejor esperar un poco más".

Asimismo, la también empresaria indicó que, contrario a los rumores que circulan en redes, este nuevo disco no se trata de música Reggae y, durante el desarrollo del proyecto, se dio cuenta de que "no coincidía" con su "crecimiento".

"No, no soy yo, no coincide

con mi crecimiento. No puedo hacer esto, no puedo seguir así. No puedo hacer esto durante un año de gira".

Respecto a la extensa espera de sus fans por un nuevo álbum, la oriunda de Barbados aseguró que no puede decepcionarlos y quiere demostrarles que la espera "valió la pena".

Sin embargo, confirmó que este proyecto no se trata de música comercial, puesto que pretende exponer su crecimiento como persona y como artista.

"Pasé por fases de lo que quería hacer. Sé que no va a ser nada que nadie espere y no va a ser comercial ni consumible por la radio. Va a ser donde mi arte se merece estar ahora mismo y siento que finalmente lo logré".

El lanzamiento más reciente de la cantante fue 'Lift Me Up', cinta que formó parte del soundtrack oficial de la película de Marvel Studios, "Black Panther: Wakanda Forever".

Previo a ello, estrenó "ANTI", uno de los discos más populares de su carrera, trabajo que vio la luz en 2016.

TRIUNFA "SHOGUN" EN LOS SAG



LISTA COMPLETA DE GANADORES:

CINE

Mejor actor en un papel principal: Timothée Chalamet - "A Complete Unknown"

Mejor actriz en un papel principal: Demo Moore - "The Substance"

Mejor actor en un papel secundario: Kieran Culkin - "A Real Pain"

Mejor actriz en un papel secundario: Zoe Saldaña - "Emilia Pérez"

Mejor elenco: "Conclave"

Mejor actuación de acción de un equipo de especialistas en una película: "The Fall Guy"

TELEVISIÓN

Mejor actor masculino en televisión o miniserie: Colin Farrell - "The Penguin"

Mejor actriz en un televisión o miniserie: Jessica Gunning - "Bebé Reno"

Mejor actuación de un actor en una serie dramática: Hiroyuki Sanada - "Shogun"

Mejor actuación de una actriz en una serie dramática: Anna Sawai - "Sh?gun"

Mejor actuación de un actor en una serie de comedia: Martin Short - "Only Murders In The Building"

Mejor actuación de una actriz en una serie de comedia: Jean Smart - "Hacks"

Mejor reparto en una serie dramática: "Shogun"

Mejor reparto en una serie de comedia: "Only Murders In The Building"

Mejor actuación de acción de un equipo de especialistas en una serie de televisión: "Shogun"

EL UNIVERSAL.-

El mundo del entretenimiento en Hollywood vivió otra de sus grandes noches con la celebración de la 31 entrega de los SAG Awards, reconocimiento que es entregado por el rubro de actores a lo mejor del cine y la pantalla chica.

En esta ocasión "Shogun" se convirtió en la gran ganadora de la noche, al llevarse cuatro de las cinco categorías en las que estaba compitiendo. Sin embargo, en lo que a la pantalla grande corresponde, sucedió algo muy curioso y es que, ninguna

de las películas se llevó más de un reconocimiento a casa.

Una de las grandes sorpresas de la gala fue el triunfo de Timothée Chalamet como actor en un papel principal. El protagonista de "A complete Unknown" (Un completo desconocido) se dijo completamente sorprendido por el reconocimiento, aunque, también afirmó que estaba en la búsqueda de convertirse en uno de los más grandes del mundo cinematográfico.

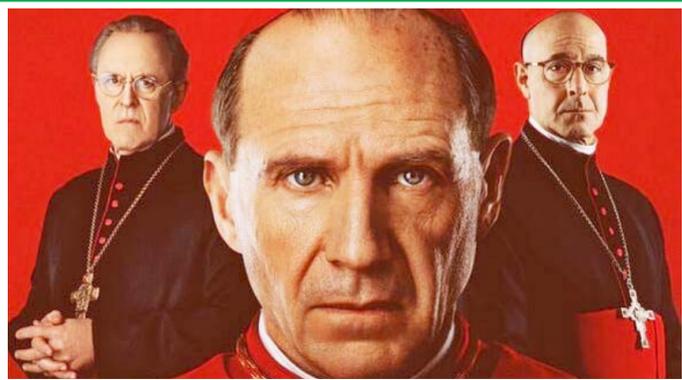
Decenas de celebridades desfilan por la alfombra Minutos antes de

comenzar con la ceremonia, las estrellas más importantes de Hollywood desfilaron por la alfombra roja. Una de las mejores vestidas fue Cynthia Erivo, nominada en la categoría de mejor actriz por Wicked. Luciendo un vestido de Givenchy, Erivo confesó que lo más complicado durante el rodaje fue volar y a la misma vez cantar.

Otra de las famosas que se dieron cita en el lugar fueron Selena Gomez, Jane Fonda, Joey King, Ariana Grande, Adrien Brody y por supuesto, Fran Drescher, líder del Sindicato de actores.



Zoe Saldaña, Timothée Chalamet, Kieran Culkin y Demo Moore



"Conclave" es protagonizada por Ralph Fiennes y Stanley Tuc.

Cónclave gana en los premios USC Scriptor

Redacción

La cinta protagonizada por Ralph Fiennes compite por los galardones a Mejor Guion Adaptado y Mejor Película en los premios de la Academia. La película "Cónclave", que aborda un drama electoral en el Vaticano, triunfó este fin de semana en los premios USC Scriptor, luego de llevarse el reconocimiento a Mejor Adaptación.

El guion fue escrito por Peter Straughan, quien adaptó la novela del mismo nombre de Robert Harris, libro publicado en 2016 y que se convirtió en un éxito de ventas en Estados Unidos.

Cabe recordar que los USC Scriptor premian a las mejores adaptaciones de la literatura y este galardón, además del resto de trofeos que ha cosechado en las últimas semanas, acercan a la cinta

dirigida por Edward Berger lo acercan al triunfo en la ceremonia de la Academia.

"Cónclave", protagonizada por Ralph Fiennes y Stanley Tucci, compite por los premios a Mejor Guion Adaptado y Mejor Película, siendo una de las preferidas para ganar ambas preseas en el evento.

¿CUÁNDO SERÁN LOS PREMIOS OSCAR?

Los premios de la Academia se llevarán a cabo el próximo domingo, 2 de marzo, en el Dolby Theatre de Los Angeles, California.

Su transmisión podrá seguirse mediante los canales oficiales de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas y la señal de TNT, a partir de las 19:00 horas.

Fans de Shakira le reclaman por cancelación de su concierto en Medellín

EL UNIVERSAL.-

Lo que en un principio eran mensajes de cariño de sus fans, terminaron por convertirse en reclamos y hasta fuertes ataques hacia la cantante Shakira y todo por la reciente cancelación de su concierto en la ciudad de Medellín, como parte de su tour mundial "Las mujeres ya no lloran".

La intérprete se presentaría hoy 24 de febrero en el Estadio Atanasio Girardot; sin embargo, hace unas horas anunció que el show no se iba a llevar a cabo, noticia que no fue muy bien recibida para todos aquellos que ya tenían sus boletos.

"Mi gente de Medellín, lamento mucho no poderme subir al escenario y cantar para ustedes, con las ganas que tenía. Lamento mucho el inconveniente, especialmente para quienes han viajado", escribió en un comunicado que lanzó en redes sociales.

La cantante de "Antología" no dio detalles sobre la cancelación, aunque sí explicó que la situación estaba completamente fuera de su control y del de su equipo.

Pese a que prometió a su público que reprogramaría el espectáculo, las protestas no se hicieron esperar. Varios usuarios hicieron uso de las plataformas digitales para expresar su descontento por la poca anticipación y falta de empatía.

"Increíble que una artista de esa magnitud y con más de cuatro días para

poder resolver, no resuelva nada", "Una artista de tu calibre no puede hacernos esto. Qué decepción", "Las mujeres ya no lloran, las mujeres cancelan.", "No creo que a los que gastaron para ir a verte estén muy felices, es una gran falta de respeto", son solo algunos de los comentarios que se pueden leer.

Incluso, hay quienes le han pedido que regrese a casa si no se siente lista para cumplir con la agenda que su propia oficina programó, pues no creen en sus explicaciones:

"Ya había rumores de que el concierto en Medellín se cancelaba, antes que hubiese daños en el montaje. Todo muy raro" " A Shakira se le está complicando cumplir una gira tan apretada y las excusas son muy tontas", "A Shakira le está quedando grande tantos

conciertos", "Lima y ahora Medellín, algo está pasando con tu equipo de trabajo, proveedores, contratistas, esto no es normal".

Por su parte, la empresa encargada del evento explicó que el concierto fue suspendido por los severos daños que presentó una estructura que formaba parte del escenario, durante el montaje.

"El techo del escenario instalado por la producción local sufrió un daño que pone en riesgo la seguridad del artista, su staff y, lo más importante, la del público".

Hasta el momento, Shakira no ha hablado sobre cuándo podría reprogramar el concierto; sin embargo, esta es la segunda fecha de la gira que tiene que ser cancelada. Hace apenas unos días, suspendió su segundo espectáculo en Perú, debido a un cuadro abdominal.



Pese a que prometió a su público que reprogramaría el espectáculo, las protestas no se hicieron esperar.